

**JUAN B. VILAR**  
Catedrático de Historia Contemporánea  
Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América

**EL EXILIO**  
**EN LA**  
**ESPAÑA CONTEMPORÁNEA**

LECCIÓN INAUGURAL  
DEL CURSO ACADÉMICO 2006-2007

**UNIVERSIDAD DE MURCIA**

**2006**

© Juan B. Vilar  
Universidad de Murcia  
Servicio de Publicaciones, 2006

Depósito Legal: MU - 1585 - 2006

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Murcia

## SUMARIO

I. Algunas precisiones semánticas y conceptuales.....	8
II. El exilio como expresión de intolerancia .....	10
III. Los imprevistos efectos renovadores y modernizadores del exilio .....	15
IV. La dinámica del éxodo.....	22
V. La emigración de la Guerra civil de 1936-1939 como culminación de un ciclo migratorio multiseccular .....	25
VI. El final del exilio .....	39
VII. Cuestiones metodológicas y de fuentes.....	43
Bibliografía básica .....	47

Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Excmo. y Magnífico Sr. Rector de nuestra Universidad.

Excmos. e Ilmos. Señores.

Queridos amigos y compañeros de la Comunidad Universitaria.

Señoras y Señores:

Mi exposición será breve síntesis y anticipo de un trabajo de investigación en el que llevé varios años, y cuyos resultados confío que verán la luz próximamente. Esa investigación incide sobre las emigraciones políticas españolas en los últimos doscientos años, bastante menos conocidas que nuestras migraciones laborales o económicas, que durante ese tiempo se dirigieron sucesivamente al Norte de África, Iberoamérica y la Europa occidental, y a las que yo mismo también he dedicado una parte sustantiva de mi labor investigadora.

En efecto, las emigraciones políticas, consideradas en su conjunto, son menos conocidas que las económicas, y además ese conocimiento resulta ser muy desigual según nos refiramos a unas u otras en un tiempo u otro. Sin duda las que han merecido mayor atención son las que tuvieron lugar con ocasión de nuestra última guerra civil, la de 1936-1939, sobre las cuales poseemos un conocimiento amplio y profundo, en tanto ese conocimiento resulta ser mucho más incompleto en el caso de los éxodos políticos que tuvieron lugar en la larga fase precedente, y sobre todo en el siglo XIX.

Por ello se hace necesario un estudio sistemático, equilibrado y suficientemente documentado del exilio español considerado en su conjunto, estudio que cubra las múltiples lagunas existentes en relación con esa temática. Una investigación que tengo ya prácticamente concluida, y de la cual, como ya he referido, mi exposición de hoy es sólo un avance.

En cualquier caso, quisiera dejar claro desde el principio que el exilio como efecto lógico de exclusión y de intolerancia ha sido una constante en la historia española, y muy especialmente en la España contemporánea.

## **I. Algunas precisiones semánticas y conceptuales**

Antes de entrar en materia se hacen necesarias varias precisiones semánticas, y por tanto también conceptuales, para una correcta comprensión de la temática propuesta.

De entrada es de señalar que el *Diccionario de la Real Academia Española*, y los restantes diccionarios etimológicos, distinguen entre *emigrante* y *emigrado*. La primera de esas voces se refiere a quienes abandonan el país voluntariamente y por motivos ante todo económicos, en tanto la segunda alude a aquellos que lo hacen de forma forzada y por causas preferentemente políticas. En tanto la primera es palabra castellana antigua, *emigrado* es un galicismo (del francés *émigré*), voz introducida en Francia en la década final del siglo XVIII, en plena Revolución, para designar a quienes abandonaron su país por incompatibilidad con los principios revolucionarios, o para ponerse a cubierto de los riesgos de la consiguiente persecución. Una palabra que no tardaría en pasar a todos los idiomas modernos.

Aunque el galicismo *emigrado* fue de uso común en español durante todo el siglo XIX tanto en España como en América, la Academia no lo incluyó en su *Diccionario* hasta finales de esa centuria, y como sinónimo de *expatriado* (en su significación política) y *refugiado* (el expatriado acogido a un especial estatus jurídico en el país de residencia), voces estas, *expatriado* y *refugiado*, y alguna otra de menor uso que, con las precisiones conceptuales que se quiera (muy exactas y clarificadoras las de J.F. Fuentes –2002, 35-36-), en definitiva son sinónimos de emigrado político o, simplemente, emigrado.

Desde comienzos del siglo XX la voz más utilizada es *exiliado*, del latín *exilium*, de significación todavía más contundente, pues se abandone el país de forma voluntaria o forzada, tal salida conlleva prohibición expresa de regreso, es decir expulsión, exclusión y destierro. Se entiende que el exiliado o expatriado es excluido de su país de origen por considerársele un delincuente político, de acuerdo con la normativa legal vigente en el respectivo país de origen y en cada circunstancia histórica concreta.

Finalmente un último término, *transterrado*, aparecerá en la década de 1940 con referencia a los emigrados políticos que hallaron acogida, refugio y amparo en la América hispana, y muy especialmente en México. Será introducido por el filósofo orteguiano José Gaos en el sentido de desplazamiento *interno* en la propia tierra; "... Gaos iba a México –precisa A. Monclús (1989, II, 33)- como antes había ido a Zaragoza y a Madrid desde su tierra natal asturiana".

Una última precisión conceptual hace referencia a la voz *refugiado*, hoy tan generalizada, que designa a quienes se ven forzados a abandonar sus respectivos países de origen o residencia por razones de ideología, raza, religión, nacionalidad u otra cualquiera, o simplemente para salvar sus vidas, o escapar a situaciones profundamente alteradas o perturbadas (revoluciones, persecuciones,...) tanto en sus

países de procedencia como en los de tránsito o destino. El uso de este término es propio del siglo XX, aunque también puede hallarse más excepcionalmente en la centuria precedente e incluso antes de 1800. En nuestro tiempo conlleva un contenido fundamentalmente ideológico, siendo sinónimo de exiliado y transterrado.

## **II. El exilio como expresión de intolerancia**

Los españoles son a un tiempo víctimas y verdugos de sí mismos. Nuestras emigraciones políticas contemporáneas en su continuidad e invariable intensidad es la mejor evidencia de ello.

La precariedad, cuando no imposibilidad, de la convivencia pacífica entre las diferentes corrientes de opinión en cada momento, por causa del profundo arraigo de ideas de intolerancia, y en definitiva por desapego hacia las normas cívicas de convivencia, explica la traumática historia española de los últimos doscientos años. Esta se halla salpicada de frecuentes alteraciones de la normalidad constitucional, hasta el punto de semejar en su conjunto una situación de guerra civil discontinua pero persistente, en la que la arbitrariedad y la fuerza es lo normativo, en tanto el diálogo y el consenso la excepción.

El carácter alternativo o, si se prefiere, pendular de las sucesivas situaciones institucionales en España, hace que una emigración política vaya seguida de otra de signo opuesto. Ello explica la continuidad de los flujos en ambas direcciones (el retorno de unos va acompañado de la salida de otros), de forma que, fatalmente, siempre una parte de España está fuera de España.

Es cierto que la expatriación suele unir en la desgracia común, pero también separa. Primero por los reproches mutuos que conlleva el buscar culpables de los infortunios presentes, pero también cuando se perfila en el horizonte la posibilidad de un retorno

inmediato, sobre todo si ese regreso conlleva el rescate del perdido poder. Y es que el emigrado permanece siempre atento tanto a las noticias de la patria más o menos lejana como al acontecer internacional. Suele vivir instalado en el presente, pero atento al futuro inmediato, para él muy unido al pasado, y por ello en el mismo cabe todo menos la conformidad y la desesperanza. Vive siempre dispuesto, con la maleta hecha, para emprender la vuelta a casa a la primera oportunidad.

Antonio Alcalá Galiano, con tres largas emigraciones a sus espaldas durante la primera mitad del XIX en el curso de su agitada andadura política, y por tanto con muchos años de ausencia en el extranjero, expresará así esta experiencia (1878, 456-57):

“En la vida del desterrado alternan y se mezclan las penas con las ilusiones, el interés que a todos liga con las pasiones que los desunen hasta llegar a producir entre ellos odios acerbos, y las preocupaciones respecto a lo pasado con las que engendra lo presente, y se preparan para lo futuro. La historia de su patria en los años en que hubieron de abandonarla aparece a sus ojos desfigurada, naciendo de ello variadas acusaciones, a la par con cargos justos, y en la halagüeña ilusión, (...) de su futura victoria y dominación, la ambición más violenta mueve a disputarse con furia los imaginarios puestos de mayor provecho y honra. No es más reñida y extremada la guerra entre un ministerio real y verdadero, y los hombres de una oposición que con ardor tira a derribarle, que la que siguen unos con otros pobres desterrados en medio de su desvalimiento, conteniendo por los despojos de una batalla que suponen ganada...”.

Y sin embargo el retorno a la patria no siempre resultó triunfal, aunque solo fuese por los recelos que, mayoritariamente, solían suscitar quienes volvían, por suponerles contaminados (más de lo que ya estaban antes de su marcha) al término de su estancia en el extranjero. Ello resulta especialmente perceptible en el ochocientos, en que el apego a las tradiciones del pasado por parte de un pueblo ágrafo, sin distinguir entre las conservables, perfectibles o eliminables por negativas o simplemente obsoletas, representaba un obstáculo casi insuperable para el progreso de la nación. Lo nuevo era sinónimo de malo, y por tanto rechazable. Variar esta realidad no fue posible sino al término de un proceso educativo, lento por deliberadamente ralentizado, y nunca culminado por completo. Un proceso que, como es obvio, hubo de comenzar por las elites, y en esto las emigraciones políticas asumieron un papel fundamental.

A la vista de lo referido, se comprende la desconfianza, recelo y rechazo de que los emigrados solían ser objeto a su regreso. Incluso en ambientes socialmente selectos pero conservadores, y por tanto conformistas con lo existente, y por ello incapaces de valorar objetivamente los sufrimientos que conlleva cualquier exilio. Para ellos, en tanto quienes permanecían en España hacían patria con su cotidiano trabajo y esfuerzo, liberales, afrancesados, progresistas, demócratas, republicanos e internacionalistas, todos por igual, eran unos oportunistas desprovistos de todo mérito que, una vez retornados, no tenían otro objeto que medrar a cuenta de las persecuciones de que decían haber sido objeto, y de sus imaginarios sufrimientos y penalidades durante la emigración.

Manuel Moreno Alonso en su biografía de José M<sup>a</sup>. Blanco White, uno de esos emigrados, y no de los de menor nota, refiere (1998, 490-92) que "... lo que llama la atención en la *saña hispana* [contra el emigrado conceptualizado como delincuente político a su marcha como en la ausencia y sobre todo en el momento del retorno] no

es la represión oficial por parte de las autoridades sino la morbosa actuación del pueblo en contra de las luces”. Tal opinión aparece confirmada para ese autor por múltiples ejemplos, tanto los conocidos como los que extrae de fuentes inéditas por él manejadas. Me referiré a uno de ellos, situable en nuestro primer liberalismo: la salva de desprecio, con ribetes de envidia calumniosa, con que cierto contemporáneo saludaría el regreso de emigrados tan variopintos como Argüelles, Calatrava, Clemencín o Quintana, entre otros, reputándolos de “danzantes”, impostores y pretendidas víctimas, para añadir lo que sigue (Id., id.): “... la injusticia los sacó de la nada, que era su elemento, y el ciego aturdimiento del fanatismo hizo la apoteosis de la nulidad (...) ¡Quanto daño han hecho a la Patria aquellas reputaciones forjadas con cadenas y presidios!”.

Cierto que entre los exiliados no faltaron oportunistas e impostores, cuya presencia en ocasiones es detectada y denunciada por los propios emigrados. Pero son la excepción a la regla, ya que el talante ético del expatriado, sobre todo mientras dura el destierro, suele ser irreprochable. “Una regla que no tiene excepción, digámoslo con orgullo, es esta: entre todos los emigrados, tanto en Francia como en Inglaterra –anota un observador coetáneo del exilio liberal y carlista (E. de Ochoa, 1843, II, 320-21)-, los españoles se han distinguido por su resignación en los trabajos, su obediencia a las leyes, y su profunda y sincera gratitud a sus bienhechores. Al paso que los emigrados de otros países han solido desconocer su situación, hasta el punto de ser un objeto de continua inquietud para las autoridades y del descontento mal disimulado de los pueblos, los españoles, lo repito, han sido modelo de sumisión y decoro, de suerte que aun prescindiendo de algunas otras ventajas..., las últimas emigraciones políticas han traído para España la de dar a conocer el noble y pundonoroso carácter de sus hijos, bastante desconocido hasta la época actual”.

Una imagen esa quizá excesivamente idealizada, dado que en la toma de contacto de los exiliados con los países de destino hubo de todo, como no podía ser de otro modo. Tanto por parte de las poblaciones de acogida, en principio recelosas ante los recién llegados, por prejuicios laborales, culturales e ideológicos, o simple prevención hacia lo desconocido, aparte de hallarse enfrascadas en sus propios problemas, como por los refugiados, entre quienes al exilio en sí en país extraño y pródigo en toda suerte de carencias, venía a sumarse el desconocimiento de la lengua y las costumbres del país de acogida, como solía suceder en la mayoría de los casos. De forma que, según subraya R. Sánchez Mantero (1975, 12-14) con referencia a los exiliados de nuestro primer liberalismo en Europa, por más que el emigrado se esforzara en adaptarse al país de recepción (cosa que no siempre intentaba) difícilmente llegaba a integrarse en el mismo. Antes al contrario, sin lograr sobreponerse a una situación que consideraba ominosa, por causa de las prohibiciones y restricciones de todo tipo a que se veía sujeto, lejos de sentirse agradecido, con frecuencia abrigará un cierto sentimiento de rencor hacia el país anfitrión, hasta el punto de, en ocasiones, transmitir sobre el mismo en sus escritos una semblanza no ya subjetiva sino irreal.

Distorsiones que, en sentido opuesto, afectaban también a sus recuerdos de cuanto había dejado atrás en España. Añorará el terreno que le era propio con cuanto contenía y representaba, pero también la patria perdida, que anhelará y exaltará. Sobre todo quienes en el deambular por el desierto de las naciones su sino les llevaba hasta el otro lado del Atlántico.

Nunca un castellano, un andaluz o un extremeño podrá sentirse más español que en América. Pero también un aragonés, un navarro, un asturiano, un cántabro o un murciano, o el procedente de regiones más periféricas. Todos por igual al percatarse de la grandeza inconmensurable de la obra colectiva que pudiéramos llamar hispana

en el hemisferio occidental desde California al cabo de Hornos y desde las Antillas al litoral andino.

España es una y múltiple, uniforme y heterogénea, pero fundamentalmente una y al propio tiempo real. Que no la irreal y monolítica reinventada por los hombres del 98 según el modelo de Castilla, asumida luego generación tras generación, y exaltada hasta el paroxismo (aunque no de forma desinteresada) en la circunstancia histórica concreta que siguió a 1939, según refiere J.M<sup>a</sup>. Ridaio (2003, 48-49), quien hace notar con todo acierto que la Castilla mística y guerrera, a cuya imagen y semejanza pretendía construirse una España ideal, descansaba sobre un universo de arbitrarias y arcaizantes exaltaciones, y lo que es peor de prejuicios y exclusiones, que ocultaban una realidad de atraso y de miseria, de la que era ejemplo acabado la propia Castilla, llamada a pagar un precio tan desorbitado como injusto por una fantasía que le es ajena.

### **III. Los imprevistos efectos renovadores y modernizadores del exilio**

El español es poco curioso y menos viajero. Las convulsiones políticas de los siglos XIX y XX tornaron a un pueblo sedentario por naturaleza no obstante la formidable gesta indiana, tan apegado al terruño y con tan escasa curiosidad intelectual por lo desconocido, siquiera hasta hace cuarenta o cincuenta años, en viajero por necesidad en virtud de la forzada emigración y exilio.

Afirma G. Marañón que la escasa inclinación del español a salir de su país, y en general a viajar, se ha visto compensada por desplazamientos frecuentes, masivos y forzosos, impuestos por los vaivenes de su traumática historia, o lo que es lo mismo, por las emigraciones políticas. Y añade que, en medio de tantas adversidades y dolor, la principal contrapartida que conlleva la emigración es la posibilidad de renovarse al contacto con ideas y experiencias nuevas que luego, de

regreso, el emigrado difundirá en su tierra de origen: "... en toda emigración –anota (1979, 21-22)- hay un espíritu de revancha y un espíritu de superación del pasado. No hay que confundirlos. El espíritu de revancha es lo que, durante largo tiempo, ocupa el primer plano de la actividad del expatriado y lo que parece formar el centro de su ideología. Y es, sin embargo, lo que pasará sin dejar huella (...), el pasado, tal cual era, no resucitará jamás (...). Por eso perduran los que aprovechan el exilio para incubar una ideología nueva, en la que el pasado ha sido digerido y rehecho en formas distintas y generosas. Estos sí, con toda certeza, están llamados a ser, en su día, los que conduzcan a su patria con un sentido de verdadera continuidad”.

Para justipreciar el alcance de lo que el exilio conlleva de aventura hacia lo desconocido hay que situarse en la España anterior a 1936, y sobre todo en la de la primera mitad del siglo XIX, de inseguridad en el descampado, y antes de la introducción del ferrocarril, y de que Bravo Murillo acometiera sustantivas mejoras en la red caminera. Solo así cabe entenderse lo que de aventura y riesgo tenía un largo viaje. Nada se diga si se trataba de escapar al extranjero más o menos furtivamente a la búsqueda de lo desconocido y sin esperanzas ciertas de regreso. Un viaje así tenía que ser algo tremendo en un tiempo en que ir de Madrid a Irún, Coruña, Cádiz o Cartagena duraba días y días, en ocasiones una o más semanas, después de rodar por malos caminos y peores posadas. Hasta el punto de que la gente poco dada a tales incomodidades y riesgos, antes de hacer la maleta, se reconciliaban con Dios y poco menos que hacían testamento.

Refiere Eugenio de Ochoa (1843, II, 443) que hacia 1800, antes de que nuestras primeras convulsiones políticas vomitasen sobre el extranjero millares y millares de refugiados, pasar sin necesidad la raya fronteriza de Francia era algo poco común, y embarcarse para Inglaterra, una proeza. De forma que llegar a Bayona le daba a uno patente de cosmopolita, a Burdeos prestigio de un capitán Cook, y llegar hasta

París resultaba ser algo sencillamente excepcional, casi inverosímil, siendo muchas las señales y detalles a facilitar para ser creído.

Aun cuando el exilio posibilita, y de hecho suele conllevar, la reafirmación y fortalecimiento de la ideología de que es portador el exiliado, también supone la apertura al entorno que le acoge, con la consiguiente asimilación de nuevos valores, la revisión del propio ideario al contacto con influencias foráneas, y la proyección final de los ideales propios, más o menos revisados o modificados, tanto en el país de acogida como, especialmente, en la patria de origen si tiene lugar el retorno. En este sentido todo exilio va acompañado y seguido de un efecto renovador en todos los ámbitos del pensamiento, las ciencias y la cultura.

Claro está que tal renovación solía comenzar por los propios emigrados, en quienes no dejaba de darse un cierto cambio de mentalidad al contacto con costumbres foráneas, por más que los prejuicios de educación difícilmente eran superados. Ni siquiera entre gente de mundo y cultivada, de vuelta de todo. Así en el caso del inquieto aragonés José Mor de Fuentes, quien al recoger las impresiones de su estancia en París en unas notas autobiográficas, años más tarde continuaba escandalizado por lo que le parecía excesiva libertad de las mujeres parisinas, que conceptúa de fáciles, e incluso *monstruos* según refiere literalmente, por el solo hecho de no percibir en ellas el recato casi monjil usual en las mujeres españolas de la época. Una anécdota refleja fielmente hasta donde llegaba la mentalidad machista del viajero, que era sin duda la común entre los españoles de la época. Refiere (1943, 91) que al visitar la Biblioteca Real (ahora Nacional) en la *rue Richelieu*, le impresionó tanto como sus magníficas instalaciones, el religioso silencio que reinaba en sus salas, y más todavía al percatarse de la presencia aquí y allá de “... señoritas muy lindas leyendo entre los hombres, sin que a nadie [se] le ocurriese el desmandarse con ellas...”.

Hay que decir que entre los emigrados también figuraban mujeres, sobre las cuales y sobre el influjo que en las mismas tuvo la expatriación, apenas sabemos nada. Y es que esas mujeres han merecido escasa atención, no obstante el elevado componente femenino de tales éxodos. Sobre todo en las emigraciones liberales de 1823-1833, en las carlistas de 1840 y en las de 1936-1939, todas ellas reputables de masivas. Ello obedece, siquiera en parte, a que los testimonios disponibles se deben a hombres casi exclusivamente, y con frecuencia hombres que marcharon o vivieron solos en el exilio. Sin embargo la realidad del componente femenino de la emigración, y su particular problemática, no escapó a la percepción de los emigrados más sensibles o perspicaces. Incluso a alguno de los más solitarios, como el ex-sacerdote José M<sup>a</sup>. Blanco White, quien enfermo y acabado, al redactar la introducción a su novela inconclusa *Luisa de Bustamante o la huérfana española en Inglaterra* por los años de 1840 en su apacible retiro de las afueras de Liverpool, referirá lo que sigue (1975, 26): “La condición del emigrado, aun en las circunstancias más favorables, es siempre tristísima; cuánto más las de las infelices mujeres, dejadas a la compasión de los extranjeros”.

Si las emigraciones políticas españolas del siglo XX, en particular las de la guerra civil de 1936-1939, ejercieron formidable impacto en los países de acogida, y muy especialmente en la América latina, el eco modernizador de las del XIX se dejó sentir sobre todo en España bajo los efectos del retorno. Muy en especial las emigraciones liberales del tercio inicial del ochocientos, cuyo impacto renovador resulta difícilmente exagerable. En el campo de las instituciones, de la reforma política y de la cultura, pero también y sobre todo se dejó sentir su efecto sobre la sociedad en general en sus más variadas manifestaciones. Tal fue la labor de Martínez de la Rosa, Flórez Estrada, Torreno, Istúriz, Calatrava, Rivas, Montesinos, Alcalá Galiano, Mendizábal y tantos más, todos los cuales echaron las bases de una España nueva y tolerante, en que fuera posible la convivencia y el progreso.

Algo parecido sucedió con las emigraciones de signo ultraconservador (realistas y carlistas en el XIX; algunos de los más identificados con ambas dictaduras del XX), pero en este caso por la prolongación indefinida del exilio e incluso por el no retorno. Ello sobre todo en el caso de las emigraciones conectadas al carlismo. La expatriación perpetua de los reyes carlistas y de sus colaboradores más allegados al término de sendas guerras civiles por ellos perdidas en 1839 y 1878, asestó un golpe definitivo a la oposición antiliberal, derrotada pero no aniquilada y por largo tiempo con respaldo en amplios ambientes sociales del país, al privarla de sus líderes natos, y por tanto dejarla poco menos que decapitada. En adelante los monarcas carlistas en el exilio tendrían que actuar en España por delegación, pero eso ya no era lo mismo al faltar el carisma de su presencia física.

De otro lado sobre ellos también ejerció influencia su perpetua permanencia en el extranjero y sin esperanzas razonables de regreso. Todos esos príncipes tuvieron que cohabitar con sistemas políticos en las antípodas de lo que ellos representaban, para terminar percatándose de sus ventajas. Hasta el punto de ser ganados en algún caso por la ideología liberal y verse forzados por sus partidarios a resignar sus derechos (caso de Juan III), en tanto otros, sin abandonar expresamente sus principios ideológicos, los atemperaron hasta tal punto que entraron en una vía posibilista de aceptación de los hechos consumados. Es decir el irreversible triunfo de la monarquía constitucional, e incluso recomendando a sus seguidores que contemporizaran pacíficamente con ella a la espera de mejores tiempos, a ciencia y conciencia de que tales tiempos ya no llegarían. Así en el caso de Carlos VII, y sobre todo de sus sucesores Jaime III y Alfonso Carlos I, los tres postreros reyes carlistas, el último de los cuales fallecido en el año emblemático de 1936.

En los cincuenta años que precedieron a esa fecha hubo, por tanto, dos carlismos. El del exilio, acomodaticio y transaccional, y el del interior, el de las bases, apegado a los invariables principios de siempre, pero que también hubo de evolucionar por influencia de las consignas llegadas desde el exterior. La resistencia a la apertura daría lugar a dos sucesivas disidencias, la integrista y la mellista, resumibles en el eslogan “carlismo sin don Carlos”, que tendrían efectos devastadores para la Comunión Tradicionalista. El carlismo peninsular en definitiva hubo de atemperarse de acuerdo con las instrucciones de sus dirigentes desde la emigración, y aunque distó de ser barrido, al quedar acéfalo en 1936 terminó diluyéndose al sumarse en ese año al movimiento insurreccional contra la República, al que aportó sus militantes, ideología y símbolos.

Como es sabido el éxodo que siguió a la guerra civil de 1936-1939 no admite parangón con ninguno de los precedentes en cuanto a volumen, composición y trascendencia tanto dentro como fuera de España. En relación con el mismo se ha insistido sobre todo en el profundo impacto suscitado por la cultura española en los países de destino, llevada hasta ellos por la elite de nuestra intelectualidad del momento, que entre el 60 y 70% de figuras de primera fila y el 40% en su conjunto, formó parte de la emigración. En países como Francia, Bélgica, Suiza, Italia, Unión Soviética, Gran Bretaña o Estados Unidos, pero también y sobre todo en la América hispana, y muy especialmente en México.

Hasta el punto de que en los países hispanófonos más que una renovación se dio una profundización en el legado cultural común de refugiados y autóctonos. José Luis Abellán (1999, 123) lo expresa muy bien: “... desde la llegada de los exiliados de 1939 creo que en Iberoamérica se pusieron las bases para profundizar en una cultura común y compartida”. Aquello fue como un nuevo descubrimiento de América para los recién llegados, pero también para los americanos.

En contrapartida, desde el punto de vista intelectual, el exilio de 1939 fue para España una tragedia sin posible parangón en su historia. Aunque tras el éxodo el país distara de ser el yermo total que algunos han pretendido, la recesión fue tremenda. “¿Puede un país cualquiera –se pregunta C. Sáenz de la Calzada (1976, III, 213)- sufrir sin menoscabo gravísimo de su identidad cultural la sangría inmisericorde de sus más elevados valores en *todos* los campos del arte y del conocimiento? La respuesta es obvia”. Ello nos lleva a considerar que tan negativo como el éxodo en sí fue la influencia de tal ausencia en la evolución cultural española posterior, tanto más habida cuenta la función ralentizadora que en el proceso de recuperación, ya de por sí lento, tuvieron los intelectuales adictos a la dictadura y seguidores de sus orientaciones. Un efecto contrarrestado y finalmente superado con la apertura a nuevos horizontes, sobre todo entre los más jóvenes, perceptible ya desde finales de los años 40. Hecho al que no dejó de contribuir los contactos cada vez mayores entre emigración e interior, incluida la vuelta gradual de una parte de los transterrados. Es lo que J.L. Abellán (1976, III, 206) llama la “recuperación del exilio”.

Una recuperación que, pese a todo, fue pausada e incompleta, de forma que las negativas consecuencias del éxodo de 1939 se dejarían sentir por largo tiempo. Un ejemplo a título meramente indicativo: el exilio dio dos premios Nóbel, uno de literatura y otro de medicina (Juan Ramón Jiménez y Severo Ochoa en 1956 y 1959), exponentes del grupo de intelectuales cuantitativamente minoritario de la España peregrina. La España solariega (sobre el 60% de la intelectualidad tras el éxodo, y en proporción abrumadoramente superior en décadas posteriores hasta el desmantelamiento de la dictadura en 1976) no dio ninguno. El Nóbel de Vicente Aleixandre, también de literatura, llegó después (1977), y el galardonado, aunque residente en España, es encuadrable en lo que se ha dado en llamar el *exilio interior*.

#### IV. La dinámica del éxodo

Resulta difícil hacer una síntesis breve y clara de un fenómeno como el del exilio español contemporáneo, a un tiempo complejo y prolijo por ser innumerables sus variables, y además prolongado por espacio de dos siglos. El lector atento puede seguirlo en sus rasgos básicos, y evolución general, a través del detallado *corpus* de fuentes bibliográficas aquí aportado, y en su caso, profundizar en el mismo mediante la selección y lectura de las obras correspondientes, que aparte la información que le aporten, le remitirán a una bibliografía más amplia.

La secuenciación de esos contenidos, expuesta muy someramente, es como sigue. Inicialmente se aproxima al lector al despegue de nuestras emigraciones políticas contemporáneas. A saber, las coetáneas de la Revolución francesa, con especial atención a la inserción de españoles en el proceso revolucionario francés, presencia en la que se puede profundizar mediante varias historias de vida, a partir de las que acaso sean las dos más emblemáticas y atrayentes, las de Teresa Cabarrús, una española posmoderna en la Francia revolucionaria, y del activista y polígrafo José Marchena.

Seguidamente se incide sobre el exilio de 1808-1814, inseparable de la ocupación francesa de la Península durante esos años. Comenzando por el destierro de la familia real española (Carlos IV, su esposa M<sup>a</sup>. Luisa, el príncipe de Asturias –futuro Fernando VII–, los infantes y un séquito no inferior al centenar de personas), del exministro y privado Manuel Godoy, y de los colaboradores de una y otro, en Francia e Italia, por lo general una emigración sin retorno, pero también de los deportados y refugiados de a pie (varios millares de personas) en el curso de la guerra de la Independencia. Un éxodo que tendría como colofón el de los afrancesados, los colaboradores del rey José Bonaparte, emigración altamente selectiva formada por una parte importante de la elite intelectual de la España del momento.

Estos emigrados (unos 21.000 en total), al retornar años más tarde, asumirían una función relevante en la reforma político-administrativa que caracterizó la transición del Antiguo régimen al liberalismo.

A continuación las fuentes bibliográficas aportadas se refieren a las emigraciones liberales determinadas por sendas represiones absolutistas fernandinas en 1814-1820 y 1823-1833, separadas por un éxodo de signo contrario, aunque menos intenso durante el Trienio constitucional de 1820-1823. En los tres casos el destino de los refugiados, en número no inferior a los 50.000, sería Francia (y sus dependencias norteafricanas –la recién ocupada Argelia fundamentalmente-) y Gran Bretaña, en adelante países de acogida por definición para las sucesivas emigraciones políticas españolas, y en un segundo plano Bélgica, Italia, Portugal y otros países europeos. Pero también las diferentes repúblicas iberoamericanas y sobre todo los Estados Unidos, éxodo este último merecedor de especial atención, por cuanto los emigrados hispanos, volcados en funciones docentes, de igual modo que sucedió en Francia, Gran Bretaña y otros países europeos, lograron la inclusión sistemática de la lengua y literatura españolas en los planes curriculares de numerosos centros educativos superiores y medios norteamericanos (M. Vilar, 2000, 2003). Emigraciones todas ellas fundamentalmente elitistas, ejercieron poderosa influencia en la difusión del idioma y cultura españoles allende nuestras fronteras, al tiempo que, de regreso, los emigrados introdujeron en España ideas innovadoras, llamadas a impulsar todo un proceso modernizador.

Las fuentes aportadas se ocupan, a su vez, de las emigraciones de la etapa isabelina (1833-1868), inseparables de la endémica inestabilidad política del país en el marco de un sistema liberal nunca bien consolidado. Inciden sobre la primera, masiva y fundamental emigración carlista, y la de sus reyes (condenados a vivir en el destierro hasta la extinción de la dinastía en 1936), y la incidencia de la

misma sobre España. Pero también en los sucesivos exilios liberales de los cuadros de los partidos sustentadores del trono, Moderado, Progresista y Unionista, determinados por las luchas partidistas que enfrentaron y fracturaron al triunfante liberalismo, incluso antes de concluir la guerra civil de 1833-1839.

Al propio tiempo es contemplada la emigración de la incipiente izquierda antidinástica de carácter democrático y republicano. Por último, dentro de ese mismo período, es prestada alguna atención a otro tipo de exclusiones so pretextos diversos (los exclaustrados de 1835, por ejemplo), como también las motivadas por intolerancias de signo religioso, caso de los evangélicos españoles expulsados en 1863 al considerárseles incompatibles con la confesionalidad católica del Estado, sancionada por el artículo 11 de la entonces vigente Constitución de 1845 y el Concordato con la Santa Sede del 51. Este bloque temático se cierra con el largo exilio de Isabel II y de sus incondicionales, destierro llamado a perdurar hasta el tardío fallecimiento de la ex-reina iniciado ya el siglo XX.

Los materiales bibliográficos de referencia cubren seguidamente la dilatada etapa comprendida entre 1868, en que se inicia el Sexenio revolucionario, llamado también democrático, y 1936, arranque de nuestra última guerra civil, la cual vino a sellar el fracaso definitivo de una República burguesa pero centrista y dialogante, innovadora y reformista, saludada con tantas esperanzas por los españoles seis años antes. Una fase, la del Sexenio, de intensa actividad política, inseparable del estreno de libertades democráticas desconocidas hasta el momento, y de auténtica aceleración de la historia por haberse ensayado en un tiempo record la práctica totalidad de los sistemas políticos posibles. Pero por lo mismo, en el que en un momento u otro todas y cada una de esas opciones pasaron por la emigración: monárquicos absolutistas o carlistas, monárquicos constitucionales tanto moderados como progresistas y unionistas, monárqui-

cos demócratas, republicanos unitarios, republicanos federales, cantonalistas y militantes obreros internacionalistas.

El régimen monárquico-parlamentario de la Restauración introducido por Canovas del Castillo en diciembre de 1874 puso fin a tanta agitación y caos, y de hecho abrió una era de paz, y hasta cierto punto también de progreso, llamada a perdurar hasta abril de 1931 (exceptuado el paréntesis primorriverista), siendo por tanto hasta el día de hoy el sistema político de superior longevidad en la España contemporánea. Sin embargo no descansó sobre un consenso tan amplio como suele pretenderse, ni su estabilidad fue tanta como se ha dicho. Acredítalo así el que fuera un sistema fundamentalmente corrupto, y amparado en el juego sucio excluyente para los sectores de opinión antidinásticos y en la represión sistemática de cualquier tipo de disidencia: desde la derecha antidinástica (el carlismo, permanentemente excluido y con sus líderes en la emigración) a republicanos y regionalistas en sus diferentes manifestaciones y tendencias, así como el Movimiento obrero, tanto el de signo socialista como, sobre todo, el anarcosindicalista. Corrientes de opinión que, sin excepción, pasaron por la emigración, si es que no permanecieron en ella en todo momento. Suerte fatal que en abril de 1931 alcanzaría también a los monárquicos dinásticos, comenzando por Alfonso XIII, el derrocado monarca, muerto en su exilio de Roma en 1941.

Por último, me referiré a la emigración de la Guerra civil de 1936-1939, un éxodo de magnitud y alcance sin precedentes en la historia española, y por ello merecedor de especial atención.

## **V. La emigración de la Guerra civil de 1936-1939 como culminación de un ciclo migratorio multiseccular**

La Guerra civil de 1936-1939 es sin duda una de las grandes tragedias de la historia de España, pero también del mundo contempo-

ráneo, por su intensidad, duración, devastadores efectos, y por sus amplias implicaciones y repercusiones internacionales. Fue el desenlace no ya violento, sino casi apocalíptico, de una profunda crisis socioeconómica, política y cultural que venía gestándose desde muy atrás (las interesadas limitaciones, autocomplacencias y errores de la revolución liberal en unos y el rechazo irreflexivo e irreductible a cualquier intento serio de renovación en otros) que terminó polarizando a la sociedad española en dos frentes no ya antagónicos sino incompatibles.

Así estaban las cosas cuando los españoles, más divididos que nunca (Frente Popular y Bloque Nacional –ambas denominaciones son ya de por sí harto significativas–), concurrieron a las elecciones generales de febrero de 1936, en donde el triunfo por escasa mayoría de una de las dos opciones representó el fracaso de la República centrista y burguesa saludada con tanta ilusión por la gran mayoría de los españoles el 14 de abril de 1931, y ahora dominada por sendos radicalismos enfrentados. Quedaba abierta, por tanto, la puerta a la guerra civil, iniciada meses más tarde.

No es el caso entrar aquí en la debatida cuestión de las bajas ocasionadas por aquella tremenda catástrofe (¿el decantado millón, 500.000, 300.000, más, menos?) sino en los efectos de la misma en cuanto al impresionante éxodo que suscitó, de magnitud nunca vista en España en los últimos doscientos años de su traumática historia. Desde que se inicia la sublevación en Canarias y en el Protectorado Español en Marruecos en 17 de julio de 1936 (en la Península y Baleares un día más tarde) hasta que concluye la contienda en 1º de abril de 1939 el éxodo fue continuo, al que hay que sumar el que acompañó a la represión que siguió a la finalización de las hostilidades.

“Lo peor de la guerra civil –escribe B. Benassar (1989, II, 334)–, la duración de esta guerra. La insurrección militar pudo haber sido sofocada casi inmediatamente, como sucedió en Barcelona, en

Madrid, en Málaga, sin olvidar Valencia, donde al final, ni siquiera se produjo. Pudo haber triunfado, como ocurrió en Sevilla, Zaragoza, Pamplona o Valladolid. En ambos casos, el acontecimiento revestiría una gravedad incontestable, suscitaría una represión importante, pero fue la duración de la guerra (cerca de tres años ...) lo que transformó a España en osario, como ha escrito Georges Bernanos, lo que sembró profusamente la muerte, la ruina, la angustia, la venganza”.

Ya en el segundo semestre de 1936 la emigración fue importante tanto por las fronteras como por el mar. Una segunda gran oleada acompañó a la campaña que dio por resultado la ocupación por los sublevados de la Zona Norte, iniciada con la caída de Irún y San Sebastián en septiembre de 1936 y la subsiguiente evacuación coordinada por el gobierno de Euzkadi en el País Vasco, y que no concluyó hasta la ocupación de Asturias en octubre del 37. No obstante, y tras el sometimiento del Alto Aragón (junio de 1938), el éxodo más importante fue el determinado por la ocupación de la totalidad de Cataluña y cierre de la frontera francesa (enero-febrero, 1939), a la que siguió la del resto del territorio controlado por la República (Zona Centro-Levante-Sur) en marzo siguiente. Fue ese (sobre todo el que partió de Cataluña) el exilio más cuantioso y duradero en la España contemporánea, no cerrado enteramente con el final de las hostilidades, dado que prosiguió después durante el primer franquismo, tanto por la represión policial como por las dificultades de millares de ex-carcelados para reinsertarse en el mercado laboral y en la realidad político-social que hallaron, tan diferente cuando no hostil a la que dejaran atrás al entrar en prisión, optando en consecuencia por la emigración siempre que les resultó factible.

El éxodo desencadenado por la ofensiva sobre Guipúzcoa desde Navarra es el menos conocido. Consta que la mayoría regresó rápidamente a España por la frontera catalana (unos 10.000), aparte de quienes lo hicieron por la vasca (número indeterminado) y aquellos que optaron por permanecer en diferentes departamentos franceses (unos 5.000). En total entre 15.000 y 20.000, según J. Rubio (1996, 38), a quien seguimos preferentemente en lo que se refiere a la cuantificación de refugiados, por parecernos sus cálculos los mejor documentados, revisados posteriormente por el propio autor y, por tanto, en general, los más fiables.

En cuanto a los desplazados por la Campaña del Norte, Rubio calculó inicialmente el número de exiliados entre 150.000 y 160.000 (1977, 106), pero tras los estudios de las norteamericanas Lagarreta y Lindquist (1984), conviene en reducir la cifra a 125.000 (Rubio, 1996, 38), aparte de considerar ahora, que a la vista de la última documentación exhumada, ese éxodo, con el de Guipúzcoa todavía el peor conocido, fue mayoritariamente vasco, "... dado que hasta la toma de Santander el control de las evacuaciones estaba en sus manos [, las del gobierno de Euzkadi], lo que daba lugar a que del orden de los dos tercios del total de evacuados del Frente Norte procedieran del País Vasco".

En su mayoría permanecieron en Francia, excepto los niños evacuados con destino al Reino Unido, Bélgica, Unión Soviética y México principalmente, los llamados *niños de la guerra* –en total 32.037, de los cuales sólo 20.266 fueron repatriados (A. Alted, 1966, 2003)–, y los grupos de adultos reinstalados en este último país, Venezuela, Argentina y otros estados iberoamericanos. Unos y otros vascos en su mayoría, dado que los de Santander y Asturias, también en Francia, muy mayoritariamente no tardaron en retornar a España.

La ocupación del Alto Aragón en la primavera de 1938 determinó dos migraciones sucesivas. La primera en marzo-abril, en que pasaron a Francia la 31 división republicana y la población civil del valle del Cinca y parajes inmediatos, y la segunda, en junio, con la retirada con igual destino de la 43 división. En total unos 24.000 refugiados, de los cuales las dos terceras partes excombatientes, quienes regresaron a España de forma inmediata.

En enero-febrero de 1939, al término de la Campaña de Cataluña, entró en Francia por la frontera catalana una avalancha no inferior a los 470.000 refugiados, incluidos unos 6.000 excombatientes extranjeros. Ello se debe a que entre los militares figuraban numerosos civiles desplazados por los acontecimientos bélicos, quienes retornaron a España conforme las circunstancias lo fueron posibilitando. Varios millares diarios ya en el mes de febrero, pero luego la cifra se restringió a unos 300 por día a causa de las tensas relaciones del gobierno francés con el de Burgos, no obstante el reconocimiento oficial de este por aquel, por hallarse pendientes múltiples cuestiones (reclamación de la entrega de concretos *delincuentes* políticos, devolución del material militar incautado a los refugiados, etc.). Por ello cabe evaluar en 430.000 el número de refugiados españoles en Francia en 1º de abril de 1939.

A estos siguió una última oleada desde los puertos mediterráneos (algunos también en avión) en marzo-abril de 1939 al derrumbarse la resistencia republicana en sus últimos reductos de la Zona Centro-Levante-Sur. Rubio, ya en su primera monografía de 1974 estimó su número en 15.000, cifra que después ha mantenido con algún ligero retoque a la baja, si bien hace notar que la única cuantificación documentada hasta el momento es la aportada por quien suscribe (J.B. Vilar, 1983, 273-330) referida al buque británico *Stanbrook*, que se hizo a la mar desde Alicante con destino a Orán en 28 de marzo de 1939 llevando a bordo 2.638 pasajeros. A diferencia

de los evacuados de Cataluña, los de Levante eran en altísima proporción emigrados políticos que marchaban voluntariamente, y sin otra excepción reseñable que las tripulaciones de la escuadra huída de Cartagena a Bizerta (1ª semana de marzo del 39), de los cuales la mitad retornaron tan pronto llegaron a su destino.

A los sucesivos éxodos mencionados hay que sumar otro más difuso y prolongado en el tiempo que cubre todo el primer franquismo, y se prolonga hasta 1953 (apertura del régimen al exterior) e incluso después. Habría que añadir, además, las evacuaciones y canjes por vía diplomática, y otras, en el curso de la contienda, asunto este poco conocido, y sobre el cual no existe otro estudio de conjunto que el libro clásico de J. Rubio, *Asilos y canjes durante la guerra civil española* (1979). Este autor cifra en 40.000 este grupo de refugiados, si bien advierte que esos datos se refieren exclusivamente a quienes salieron por Cataluña y Levante. “Sobre este contingente de expatriaciones –subraya (1979, 39)- recordaremos, en todo caso, dos notas características. La primera se refiere a que prácticamente todas ellas corresponden a fugitivos (en general por motivos políticos) de la zona republicana, ya que los fugitivos de esta clase de la zona nacional se dirigían, por razones geográficas, casi exclusivamente a Portugal y Gibraltar, no dando lugar sino a reemigraciones de muy reducida importancia hacia Francia y hacia el Norte de África. La segunda característica concierne al brevísimo tiempo que estos expatriados estaban en territorio francés, en general tan solo el necesario para ser encaminados a la zona nacional”.

De otro lado, aunque el éxodo de la guerra civil alcanzaría un techo impresionante en cifras absolutas (684.000 desplazados, según cálculos de J. Rubio -1977, 106-), también es cierto que fue acompañado de un intenso proceso de repatriaciones (sobre todo los refugiados tras la Campaña de Cataluña), de forma que, de acuerdo con los datos aportados por la misma fuente, en 1º de abril de 1939, en que

oficialmente termina la guerra, el número total de expatriados era de 450.000, y a finales de ese mismo año 182.000, incluidos los refugiados en el norte de África, los acogidos a la hospitalidad de otros estados europeos además de Francia, y los desviados desde este país a México y otros destinos en América.

Habida cuenta las 20.000 repatriaciones que tuvieron lugar en el periodo 1940-1944, el balance final del exilio en el año últimamente indicado sería –siempre según J. Rubio (1977, 206)-, aproximadamente, de 162.000, cifras que contrastadas con las de otros autores (P. Boué, E. Témime, G. Roux, M. Tuñón de Lara, S. de Madariaga, G. Jackson, G. Dreyfus-Armand, ... etc.), continúan siendo las de máxima fiabilidad, y por lo mismo aceptadas con escasas variables en las más actualizadas síntesis disponibles sobre el tema. Desde la de C. Soldevilla Oria (2001, 10) a la de D. Pla Brugat (2004, 14) (véase Tabla 1).

A los 162.000 refugiados computados en 1944 habría que sumar no menos de 25.000 que continuaron saliendo hasta 1953, año de la definitiva apertura del régimen al exterior (Concordato con la Santa Sede y dos Convenios con los Estados Unidos), etapa que lo fue también de disminución de la represión y de frecuentes excarcelaciones. Bien es cierto que los autoexilios de esa época fueron contrapesados sobradamente por un número muy superior de retornos.

En cuanto a la procedencia geográfica de los exiliados no resulta posible establecerla con precisión al faltar series estadísticas completas y seguras. En lo que se refiere a los grandes flujos proyectados sobre Francia, Rubio (1977, 268) aventura un cálculo aproximativo en función de los datos por él manejados.

Tabla 1

---

**EL ÉXODO DE 1936-1939 EN CIFRAS**


---

*A. Emigración de la Guerra civil*

Campaña de Guipúzcoa (agosto-septiembre, 1936).....	15.000	
Evacuación del Norte (junio-octubre, 1937).....	160.000	
Evacuación del Alto Aragón (abril-junio, 1938).....	24.000	
Éxodo desde Cataluña (enero-febrero, 1939).....	470.000	
Fugitivos de la Zona Centro-Levante-Sur (marzo-abril, 1939)- ..	15.000	
Total .....		684.000
Asilados y canjeados entre 1936 y 1939.....		40.000
Total general .....		724.000

*B. El exilio español en 1º abril 1939*

Francia .....	430.000	
Norte de África .....	12.000	
Unión Soviética.....	4.000	
Otros países europeos .....	3.000	
América.....	1.000	
Total expatriados.....		450.000

*C. El exilio español en 31 diciembre 1939 y balance final en 1944*

<i>Francia</i>		
Excombatientes.....		100.000
Población civil .....		40.000
<i>África del Norte</i>		
Recluidos en campos y centros de albergue .....		12.000
Enrolados en Legión Extranjera francesa .....		7.000
<i>Otros países de Europa</i>		
Unión Soviética .....		6.000
Otros países.....		3.000
<i>América</i>		
México.....		8.000
Otros países.....		6.000
Total expatriados a finales de 1939 ....		182.000
Repatriaciones de 1940-1944 .....		20.000
Balance final del exilio (diciembre 1944).....		162.000

---

Fuente: Elaboración propia sobre J. Rubio (1974, 1977, 1978, 1996) cotejado con otras fuentes.

De acuerdo con el mismo, un 36,5% procedería de Cataluña y el 18% de Aragón, es decir entre ambas regiones un 54,5% del total del exilio. Muy por detrás quedarían Valencia y Murcia conjuntamente con el 14,1, Andalucía con un 10,5 y la actual Castilla-La Mancha (Albacete incluida) con el 7,6%. Es decir regiones limítrofes con Francia en unos casos, o donde el régimen republicano tuvo más prolongada vigencia, o bien donde se daban ambas circunstancias. Las restantes regiones representan mucho menos en cifras absolutas, incluso aquellas, como Asturias y el País Vasco (3,2 y 1,1% respectivamente), que aportaron al exilio un porcentaje elevado de su población, aparte de corresponderles presencia relevante en la reemigración a América.

Entre iguales incertidumbres nos movemos al intentar realizar una aproximación socioprofesional al exilio, considerado en su conjunto, por faltar también las series estadísticas imprescindibles. Rubio, una vez más, y con referencia a los refugiados españoles varones censados en campos de concentración (1977, 216), adscribe un 30,4% de los mismos al sector primario (en su gran mayoría jornaleros agrícolas carentes de toda especialización), en tanto el 45,4% correspondería al secundario o actividades industriales (obreros más o menos especializados en los sectores metalúrgico, textil, y otros, seguidos de mecánicos, electricistas, trabajadores de la construcción, mineros, etc.). En cuanto al sector servicios, un 10,5% del total, se sitúan al frente del mismo los funcionarios de la administración y cargos políticos y sindicales (del presidente de la República, del gobierno y de las Cortes para abajo), seguidos de los empleados de comercio y profesionales liberales, por ese orden. Entre unos y otros, un elevado porcentaje relacionado con la enseñanza pública y privada en sus diferentes niveles, periodistas, técnicos y operarios conectados a las artes gráficas y al mundo editorial.

Un colectivo ese, al que pudiéramos reputar de *intelectuales*, por debajo del 1% del total, pero llamado a alcanzar un protagonismo difícilmente exagerable en el conjunto del exilio. Sobre todo el proyectado sobre América. Científicos experimentales (físicos, químicos, biólogos, etc.), en su mayoría procedentes del prestigioso Instituto Ramón y Cajal, arquitectos, ingenieros, artistas, filósofos, pedagogos, literatos o periodistas, no pocos de renombre internacional. Sin embargo quisiera atraer especial atención sobre lo que pudiéramos llamar *emigración literaria*, considerada en su conjunto, que bien merece una semblanza global dada la trascendencia que tuvo.

De entre sus filas el grupo más numeroso, dato significativo, fue el de los poetas. Baste decir, según observa V. Llorens (1974, 215), que de los diecisiete poetas presentes en una antología publicada por Gerardo Diego en 1932, uno de los cuales fallecido por entonces y otros dos (Federico García Lorca y Miguel Hernández) al comienzo y término de la guerra civil en las trágicas circunstancias de todos conocidas, cuatro quedaron en España y los diez restantes salieron para el destierro. A saber: Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, José Moreno Villa, Pedro Salinas, Jorge Guillén, Juan Larrea, Emilio Prados, Luis Cernuda, Rafael Alberti y Manuel Altolaguirre.

Esa nómina, siendo extensa y muy relevante, no agota la serie de los vates emigrados. Puede añadirse casi una centena más, entre los cuales nombres tan señeros como León Felipe, Enrique Díez-Canedo, Pedro Garfias, Bernardo Clariana, Juan José Doménchina, José M<sup>a</sup>. Quiroga Pla, Ernestina de Champurcía, Concha Méndez, Antonio Serrano, Antonio Aparicio, Juan Rejano y un largo etcétera, flor y nata de aquella fecunda generación, la del 27. Generación frustrada en parte por un forzado y perdurable exilio, por más que en el mismo los sobrevivientes no dejaron de continuar dando sus frutos, incluso en algún caso los más sazonados de su obra creativa, mereciendo general reconocimiento como lo acredita el premio

Nóbel otorgado a J.R. Jiménez en 1956, el Etna-Taormina obtenido por J. Guillén en el 59, o el Lenin por R. Alberti en el 65.

Otro tanto puede decirse de los dramaturgos de la emigración. Jacinto Martínez Sierra, Enrique López Alarcón, Paulino Masip, César R. Arconada y, sobre todo, Alejandro Casona, por mencionar algunos de los más representativos. En su mayoría trabajaron y representaron en México y Buenos Aires, las dos grandes urbes de la América hispana. Pero también en Rosario, Córdoba, Guadalajara de Jalisco, Veracruz, Santiago de Chile, Lima, Bogotá, Caracas, La Habana, y por supuesto en diferentes puntos de los Estados Unidos y Francia, donde también actuaron actores y actrices de primera fila, a su vez expatriados. Desde la veterana e insuperable Margarita Xirgu, a figuras noveles como María Casares, la hija del político gallego Casares Quiroga, formada ya en el extranjero, y llamada a ser una de las más grandes actrices francesas del siglo XX. Labor esta de creación, como lo es también la de directores teatrales en el exilio, entre los cuales Cipriano Rivas Cherif y Álvaro Custodio, que descollaron muy merecidamente al frente del Teatro-Escuela de Arte y el Teatro Clásico, ambos en Ciudad de México. No fueron los únicos, antes bien figuran al frente de toda una cohorte de profesionales desparrramados por ambos hemisferios (directores, adaptadores, guionistas, técnicos), no pocos de los cuales hicieron carrera en el arte cinematográfico. Baste recordar el nombre de Luis Buñuel.

Incluso un género como la novela, al que la generación del 27 prestó escasa atención, considerando que por el momento había alcanzado su cima con el genio galdosiano y los grandes prosistas del 98, resurgiría renovado con nombres como Max Aub, Ramón J. Sender o Francisco Ayala. Un género que se proyectó también en las más variadas dimensiones de la narrativa (el relato breve, el cuento, el texto periodístico...), pero que brilló sobre todo en el ensayo y la crítica literaria, siguiendo la mejor tradición orteguiana. Manifesta-

ciones en las cuales los cultivadores fueron legión (José Bergamín, Benjamín Jarnés, Rosa Chacel, Juan Chabás, Luis Araquistain, *Corpus Barga*, Arturo Barea, M<sup>a</sup>. Teresa León, Carlos Esplá, Julián Zugazagoitia, Guillermo de la Torre, el ya mencionado como excelente poeta E. Díez-Canedo, etc., etc.

Cabe decir lo mismo de todo un ejército de traductores. A su frente figura por derecho propio Ricardo Baeza, auténtico recreador (en el mejor sentido) de las obras traducidas, dado que no en vano fue a un tiempo poeta y traductor. Así sucedió también con los más conocidos Pedro Salinas y Luis Cernuda, si es que no escribieron el grueso de su obra directamente en inglés y francés, siendo por tanto eficaces difusores de la cultura hispana, según es el caso de Claudio Guillén, entre tantos más. Tarea esa asumida a su vez por los historiadores y críticos de arte. Al frente de estos cabe señalar a Ricardo Gutiérrez Abascal, antiguo director del Museo de Arte Moderno de Madrid, y desde su residencia en México colaborador infatigable en la prensa hispana de ambos hemisferios con o sin el seudónimo de *Juan de la Encina*. Un ejemplo seguido, entre otros, por José López Rey, Otto Mayer, Vicente Salas, Jesús Bal, Eduardo Martínez Torner, el musicólogo Adolfo Salazar, o Leopoldo Castedo, este último especialista en arte hispanoamericano.

También ellos, y algunos más, coadyuvaron a que la labor en el campo de la traducción fuera ciertamente formidable. Baste decir que solo para una editorial mexicana, Fondo de Cultura Económica (FCE), los refugiados españoles tradujeron entre 1939 y 1955 un centenar de obras en los campos de la historia, la sociología, la filosofía y la política, empeño magnífico llamado a ejercer el más positivo efecto en el mundo hispanófono tanto en América como en Europa, aquí no obstante la censura franquista. “Eugenio Imaz, Wenceslao Roces, José Gaos, Vicente Herrero y otros –anota V. Llorens (1974, 237)- vinieron así a prolongar en México la obra de difusión y mo-

dernización cultural que antes de la guerra se había realizado en España bajo la dirección e impulso de Ortega y Gasset”.

De la variedad y alcance de ese esfuerzo baste decir que tradujeron desde Hobbes, Croce, Mommsen y Weber a Voltaire, Marx y Dilthey. El FCE es el referente más significativo pero no el único. Otras editoriales (Porrúa, Sur, Ruedo Ibérico, Aguilar, Espasa...) siguieron su ejemplo dentro y fuera de México, incluso desde la propia España. Empeños en ocasiones impresionantes, incluso considerados aisladamente. Como en el caso de la traducción por vez primera al español por Aurelio Garzón del conjunto de la *Comedia Humana* de H. de Balzac, que el también emigrado Rafael Giménez Siles editaría en dieciséis tomos entre 1945 y 1948. Se tradujo del inglés, francés y alemán, pero no exclusivamente. También de otros idiomas tanto clásicos como modernos. Entre ellos las lenguas regionales españolas (catalán, euskera y gallego, por ese orden), en las cuales también fueron publicadas diferentes obras originales, y sobre todo revistas literarias, de todo lo cual V. Llorens (1976), J.L. Abellán con A. Monclús (1989) o N. Sánchez-Albornoz (1991), entre otros, ofrecen amplia información.

No quedó por detrás en cuanto a resultados la formidable labor desplegada en el triple frente historiográfico, literario y filosófico por los discípulos de R. Menéndez Pidal, pléyade impresionante al frente de la cual se sitúa el binomio Américo Castro-Claudio Sánchez Albornoz, en permanente y fecunda controversia nada menos que sobre la propia identidad de España y de la civilización española, pero también otras figuras de no menor significación y relieve tales como Tomás Navarro Tomás, Pedro Bosch Gimpera, Rafael de Altamira, Homero Seris, José de Benito, Joan Corominas, José F. Montesinos, Clemente Hernando, Luis Nicolau d'Olwer, Augusto Pi y Sunyer, Antonio Ramos Oliveira, Máximo José Kahn, Luis Recasens, Joaquín Xirau, Juan Roura o el ya mencionado J. Gaos, entre tantos más. Todos ellos for-

mados en el Centro de Estudios Históricos, o bien vinculados a la Junta de Ampliación de Estudios, el Institut d'Estudis Catalans o a la orteguiana *Revista de Occidente*. Con frecuencia auténticos gigantes en su respectiva especialidad, que además supieron proyectar su magisterio y saber en las aulas francesas y británicas, pero sobre todo en las americanas desde Canadá al cono Sur, y muy especialmente en los Estados Unidos, México y Argentina.

En su mayoría “profesores por necesidad” (para ganarse la vida), pero que pasaron con su genio innato de la improvisación al dominio pleno del oficio, en el que tampoco faltaron educadores propiamente tales, que además fueron legión. Desde catedráticos universitarios, de Escuelas especiales y Normales a profesores de Bachillerato, inspectores y maestros de a pie. En sus filas algunos de los ya mencionados, pero también nombres tan emblemáticos como Domingo Barnés, Lorenzo Luzuriaga, Herminio Almendros, Fernando Sáinz o Luis Santullana, u otros que desplegaron labor acaso menos conocida pero igualmente fructífera, como M<sup>a</sup>. Teresa Navarro, Margarita Comas, Guillermina Medrano o Emilia Hernando.

Cerrando este numeroso grupo de humanistas de primera fila cabe recordar a los diplomáticos y ensayistas Luis de Zulueta, Pablo de Azcárate y Salvador de Madariaga, a los juristas, catedráticos y ex-ministros Fernando de los Ríos, Mariano Ruiz-Funes y tantos más procedentes del foro (Luis Jiménez de Asúa, Rafael de Pina, Rodolfo Llopis, Constancio Bernardo de Quirós, Luis Monguió, Ángel Osorio, Manuel López-Rey, Antonio Sacristán, Demófilo de Buen y otros), no pocos de los cuales, además de la docencia, desempeñaron cargos y misiones técnicas que posibilitaron la renovación del aparato institucional de los estados que les acogieron. Una labor que, si cabe, en superior grado asumieron los cultivadores de las ciencias matemáticas y físico-naturales en sus respectivos campos de especialidad (Ignacio Bolívar, Odón de Buen, Blas Cabrera, Pedro Carrasco, Juan

Negrín, Pío del Río, Isaac Costero, el ya mencionado A. Pi y Sunyer (premio Kalinga de la UNESCO, 1955) o Severo Ochoa (premio Nóbel de medicina, 1959), por mencionar algunos de los más relevantes, que dejaron en pos de sí obra perdurable e innumerables alumnos y continuadores.

Un mundo por tanto bullente, complejo y diverso el de la emigración, que puede reconstruirse sobre todo a través de la prensa coetánea en la que los emigrados fueron activos colaboradores, incluidos los periódicos y revistas por ellos publicados, que también los hubo. Sobre todo en Francia, México y Argentina. Pero también, y muy especialmente, por innumerables testimonios coetáneos. Comenzando por las memorias autobiográficas de los protagonistas. Casi medio centenar. Desde las de Alcalá-Zamora, Azaña, Álvarez del Vayo, Osorio y Gallardo, Gordón Ordás, Moreno Villa o Barea, a las de Francisco Largo Caballero, Julián Zugazagoitia, Juan Negrín, Indalecio Prieto, Jesús Hernández, Rafael Alberti o Dolores Ibárruri.

Imposible reconstruir la emigración intelectual de la guerra civil de 1936-1939 en toda su grandeza y trascendencia. Mucho menos el exilio considerado en su conjunto. Unas veces por desconocimiento y otras por exceso de información, dado que las publicaciones generadas por tal temática se cuentan no ya por cientos sino por millares. Pese a ello permanecen amplias zonas en oscuridad en tanto otras continúan desfiguradas.

## **VI. El final del exilio**

Fue posibilitado por la muerte del general Franco en 20 de noviembre de 1975. Pero al no producirse una ruptura total con el régimen anterior, resultaba difícil otorgar la imprescindible amnistía sin excepciones, propugnada por una Asamblea de Refugiados Políticos organizada en Francia en diciembre del mismo año.

Aunque se agilizó la concesión de pasaportes a los españoles exiliados, y de hecho el retorno se incrementó de día en día, los recelos y temores eran grandes, por subsistir la legislación de la dictadura sobre actividades políticas relacionadas con la guerra civil o la lucha contra el régimen surgido de la misma, tipificadas como delitos en el *Código Penal*, en el *Código de Justicia Militar*, y en varias leyes especiales aprobadas a partir de 1937 y sobre todo desde 1939. Esto podía resolverse con un indulto colectivo, o mejor con una amnistía general, por ser todavía numerosas las personas susceptibles de ser encausadas por “responsabilidades políticas”.

No hubo ni indulto ni amnistía. Se optó por resolver caso por caso, según se fueran presentando, de igual forma que sucedió con la reinsertión en los cuadros administrativos de los funcionarios expedientados por motivos políticos, profesores sobre todo, pero también militares y otros. Eso sí, la mayoría incorporados, en razón de su edad, a las clases pasivas, de igual forma que se gestionaron pensiones para las viudas y huérfanos de los fallecidos, siempre que fueran expresamente solicitadas. Los últimos en ser reinsertados fueron los comunistas, por causa de las fuertes reticencias que tal medida suscitó en determinados sectores, dificultades superadas con la legalización del PCE en 10 de abril de 1977. Dolores Ibárruri, Rafael Alberti, todos o casi todos volvieron. Otros ya lo habían hecho clandestinamente. Entre ellos, Santiago Carrillo, secretario general del PCE. El retorno de Alberti en 27 de abril del expresado año, representa para J.L. Abellán (1983, 93), siquiera simbólicamente, “... el final del exilio intelectual que había empezado treinta y ocho años antes”.

Paralelamente los problemas planteados en el plano institucional también fueron resolviéndose durante el segundo gobierno de Adolfo Suárez, presidente del último gabinete de la dictadura y del primero de la democracia, cuya labor ciertamente encomiable, rememora la realizada ciento cincuenta años atrás por Francisco Zea Ber-

múdez, último jefe de gobierno en el absolutismo fernandino y primero en la transición al liberalismo. La Monarquía entronizada en la persona de don Juan Carlos I en noviembre de 1975 tras la muerte del dictador, que previamente le había designado su sucesor a título de rey, carecía de la doble legitimidad dinástica y democrática que era imprescindible. La primera la obtuvo con la renuncia en el nuevo monarca de don Juan de Borbón, conde de Barcelona y heredero de su padre Alfonso XIII, de sus derechos al trono en 14 de mayo de 1977. La segunda en los resultados de las elecciones generales de 15 de junio siguiente, que a todos los efectos tuvieron significación y alcance de plebiscito. Tales resultados determinaron además que el gobierno republicano en el exilio se autodisolciera, así como todas las instituciones dependientes del mismo, mediante una declaración fechada en París en 21 de junio de 1977, suscrita por don José Maldonado y don Fernando Valera, últimos presidente y jefe de gobierno de la República española respectivamente.

Ahora bien, a no todos los que salieron de España en el curso de la guerra o al término de la misma se les puede considerar *emigrados políticos* ni siquiera en el tiempo corto o largo en que permanecieron en el extranjero. No pocos de quienes abandonaron el país lo hicieron por razones de seguridad para ponerse a cubierto, con o sin sus familias, de los riesgos de la contienda, regresando al término de la misma de forma inmediata o un tiempo después. Otros permanecieron fuera muchos años, incluso definitivamente, rompiendo para siempre con el nuevo orden de cosas introducido en España, pero también entre estos no faltaron quienes apenas se relacionaron con los otros emigrados o, simplemente, no lo hicieron, sin que por ello aceptaran de forma explícita el nuevo régimen español. Los hubo, en fin, quienes permanecieron fuera indefinidamente, con mayor o menor voluntad de retornar, cosa que unos hicieron todavía en plena dictadura, si bien su actitud hacia la misma una vez en España fue

variable, en tanto los retornados después de 1975 permanecieron fieles hasta el final a sus ideas de siempre.

Lo sucedido con los intelectuales es significativo. De entre ellos pueden extraerse ejemplos válidos que ilustran tan variada tipología. En tanto a unos (sobre todo los residentes en Madrid) les facilitó la salida (julio de 1936) el propio gobierno de la República (R. Menéndez Pidal, J. Ortega y Gasset, J.R. Jiménez, G. Marañón...), otros se expatriaron por sus medios también en las semanas iniciales de la contienda (José Martínez Ruiz "Azorín", Américo Castro...), a su vez por razones de seguridad que no por repulsa al régimen republicano, en tanto otros, a quienes el levantamiento les sorprendió en el extranjero retornaron de inmediato para incorporarse a la zona donde se hallaban sus preferencias (la republicana por lo general), o por igual motivo procuraron pasar de una zona a otra si la insurrección les sorprendió en el lugar equivocado, en el caso de haber sobrevivido a la brutal represión que se dio en el verano de 1936 en ambos bandos.

Tan compleja casuística hace difícil la asignación con certeza de la condición de *emigrado político* por ser numerosos los expatriados que en puridad no lo eran. Tal condición no es cuestión de geografía y ni siquiera de ideología sino de aceptación o no de la legitimidad del nuevo régimen español. Según esto, no pocos de quienes por uno u otro motivo permanecieron en España después de marzo de 1939 merecen esa denominación (lo que se ha llamado el *exilio interior*) tanto o más que algunos de los que optaron por la expatriación.

Y es que entre los rasgos más llamativos del exilio de 1939, tanto el externo como el interno, aparte el número y calidad de quienes lo compusieron, y la duración, proyección y trascendencia del mismo, tanto en los países de destino como en el de origen, está (y esto es otro rasgo que le distingue de las emigraciones políticas precedentes) la

inalterable fidelidad a sus principios ideológicos. Es de notar que cuando en 1976 llegó a España la democracia, todavía permanecían en Francia unos 40.000 refugiados (a los que habría que sumar otros 8.000 en el hemisferio occidental), según el “Bureau Français de Protection au Refugies”, siendo tres años más tarde, según la misma fuente, 15.951. Para entonces el grueso del exilio español, o había retornado, o descansaba en los cementerios de Europa y América. Pero muy pocos de esos sobrevivientes optarían ahora por el retorno, exceptuada, claro está, la elite dirigente del exilio (Carrillo, Ibárruri, Tarradellas, Madariaga, Sánchez Albornoz y algún otro, todavía con ilusiones y arrestos suficientes). En cualquier caso unos y otros, al término de una existencia azarosa, pródiga además en toda suerte de carencias y penalidades, se sentían satisfechos con la misión cumplida. Aunque solo fuera, como refiere X. Flores (2001, 310), uno de ellos, porque su sola presencia bastó para lograr la reclusión del dictador, quien “... no se atrevió nunca a moverse de España a sabiendas del repudio que tendría que afrontar (...). Le condenamos así a permanecer en la Península ... A imposible retorno, imposible salida”.

## **VII. Cuestiones metodológicas y de fuentes**

Por cuanto llevamos referido la aportación de una bibliografía orientativa es imprescindible en un trabajo de síntesis como el aquí presentado. Aparte de facilitar al lector interesado la profundización en aspectos concretos por los que tenga personal interés, le sugiere otros nuevos. Lo ideal sería comentar, o lo que viene a ser lo mismo, justificar, la presencia de todas y cada una de las obras seleccionadas, y de alguna forma recomendadas. Pero tal empeño no es posible por exceder los límites impuestos a toda síntesis.

De otro lado un estudio de estas características no resulta factible ni aconsejable incluir las fuentes manuscritas o inéditas, preceptivas en todo trabajo de investigación, y debidamente desglosadas

y comentadas. Tampoco las fuentes impresas, hemerográficas y orales, de uso a su vez imprescindible en cualquier investigación básica, no obstante lo cual son utilizadas y mencionadas aquellas y estas en el texto completo, del cual el aquí aportado es sólo avance. Ahora y por evidentes razones pragmáticas en función del lector que desee profundizar sobre cuestiones concretas, hemos optado por incluir un sucinto repertorio bibliográfico.

Ahora bien, lo primero que llama la atención en la bibliografía disponible son los profundos desequilibrios perceptibles en la misma. En tanto las emigraciones económicas o laborales han merecido atención preferente desde los años de 1880, impulsada por instituciones creadas expresamente para su investigación y estudio, no ha sucedido así con las emigraciones políticas, no obstante ser consustanciales a nuestro devenir histórico. El interés por ellas se dejó esperar hasta los años de 1940 y décadas siguientes, suscitándose entonces (al principio más en Francia, México, República Argentina o los Estados Unidos que en España) una impresionante eclosión bibliográfica, todavía en pleno auge, pero centrada en las emigraciones coetáneas e inmediatamente posteriores a la guerra civil de 1936-1939, tremenda crisis en la España del siglo XX que marca un antes y un después en nuestro acontecer histórico más reciente. Por el contrario los éxodos políticos precedentes a 1936 han merecido, y continúan mereciendo, menor atención.

Ese desequilibrio de fuentes historiográficas plantea no pocos problemas metodológicos en el momento de intentar ofrecer una síntesis equilibrada. Y es que las contadas aproximaciones disponibles sobre el fenómeno del exilio español contemporáneo, por lo demás escuetas semblanzas de pocas páginas, basculan hacia el novecientos, atraídas sin duda por el drama tremendo de la emigración de 1939, todavía muy presente en nuestra memoria histórica.

Si la relativa escasez de bibliografía sobre el acontecer anterior a 1936 en lo que a las emigraciones políticas concierne se ha revelado como serio obstáculo en el momento de abordar satisfactoriamente un estudio de las mismas, la superabundancia de aquella sobre el exilio inseparable de nuestra última guerra civil no ha sido inconveniente menor a la hora de intentar una equilibrada síntesis del mismo, e incluso al tratar de espigar entre esas fuentes en el índice bibliográfico correspondiente lo que pudiera ser considerado más representativo. Tan nutrido y prolijo es el material disponible, que resulta casi inevitable que queden fuera obras no ya importantes sino fundamentales, involuntarias ausencias por las que anticipamos ya nuestras disculpas.

Claro está que los criterios seguidos en esa selección, como también de las obras referidas al acontecer anterior a 1936, se han visto determinados por los propios conocimientos, o si se quiere, preferencias de quien suscribe. En tal selección nos hemos atenido a la doble norma de recoger lo que nos parece más relevante, que pudiéramos reputar de aportaciones fundamentales o *clásicas*, y por tanto todavía útiles, aunque superadas sin duda en aspectos concretos por contribuciones posteriores, y de otro *lo último*, es decir una selección, inevitablemente también restringida, de las aportaciones al tema que revisan y amplían en todo o en parte las ya existentes.

Precisamente la relativa escasez de publicaciones incidentes sobre nuestros exilios anteriores a la última guerra civil, no ya aconseja sino que impone recurrir a obras que pudiéramos llamar de *contexto*. Tales obras, que por razones de espacio obviamente aquí ni siquiera podemos enumerar, pero que son de fácil acceso, no suelen referirse especialmente a las emigraciones políticas, pero contienen no solo datos de interés aprovechables, sino que resultan imprescindibles para la correcta comprensión de la etiología, naturaleza e incluso ritmo de tales éxodos. Por ejemplo, aproximaciones globaliza-

doras a la España contemporánea en general o bien a un momento concreto, o estudios específicos sobre el marco constitucional o el sistema de partidos en esta o aquella etapa, o sobre sus enfrentamientos e incompatibilidades, en la línea de los aportados para el mundo ochocentista, pero también para la fase posterior, por M. Artola, C. Seco Serrano, J. de Esteban, P. Vilar, J. Fontana, J.M<sup>a</sup>. Jover, J.L. Comellas, J. Andrés, R. Carr o J.P. Fusi, por citar algunos de los más relevantes, sin duda de imprescindible consulta.

Resultan útiles también monografías angulares sobre esta o aquella cuestión fundamental (la sociología electoral pongamos por caso), y biografías de individualidades (o estudios sobre su tiempo) que, por sí solas, llenan una época. Sin excluir, claro está, los testimonios personales de los protagonistas, habida cuenta de que alguno de ellos llegó a conocer hasta tres emigraciones en el curso de sus azarosas existencias. Alguna de ellas de hasta diez años (caso de A. Alcalá Galiano y F.J. Istúriz por ejemplo), si es que no transcurrió en la emigración gran parte de su vida, como sucedió con los ya mencionados Blanco White, Godoy, o Ruiz Zorrilla, los sucesivos pretendientes carlistas o la propia Isabel II (en el exilio desde 1868 hasta su muerte en París en 1904) y su biznieto don Juan de Borbón, alguno de los cuales nacidos en el exilio. Así el actual monarca español, que vio su primera luz en Roma en 1938.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA<sup>1</sup>

- AA.VV. (1973): *El exilio español en México, 1939-1982*. FCE. México, D.F. (hay reed.: 1982).
- AA.VV. (1984): *L'exili espanyol a Mèxic. L'aportació catalana*. Ministerio de Cultura. Ajuntament de Barcelona. Barcelona.
- AA.VV. (1989): *Plages d'exil. Les camps de refugiés espagnols en France. 1939*. BDIC. Nanterre.
- AA.VV. (1989): *El exilio español en Hispanoamérica*, nº 473-474 –monográfico- de *Cuadernos Hispanoamericanos*. Madrid.
- AA.VV. (1991): *L'Emigration politique en Europe aux XIX<sup>e</sup> et XX<sup>e</sup> siècles*. École Française de Rome. Roma.
- AA.VV. (1991): *Cincuenta años de exilio español en Puerto Rico y el Caribe, 1939-1989*. Ed. do Castro. Sada-A. Coruña.
- AA.VV. (1999): *Los refugiados españoles y la cultura mexicana*. Actas [de simposium]. Residencia de Estudiantes-Colegio de México. Madrid-México, D.F.
- AA.VV. (1999): *Autores y traductores del exilio español en México*. FCE. México, D.F.
- AA.VV. (2000): *Fernando de los Ríos, 1879-1949*, nº 37-38 –monográfico- de *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (abreviamos BILE), II época. Madrid.
- AA.VV. (2004): *Republicains espagnols en Midi Pyrénées. Exil, Histoire et Mémoire*. Presses Universitaires du Toulouse-Le Mirail. Toulouse.
- Abellán, J.L. (coord.) (1976-1978): *El exilio español de 1939*. Taurus Eds. Madrid, 6 vols.
- (1983): *De la Guerra civil al exilio republicano (1936-1977)*. Ed. Mezquita. Madrid.
- (1984): *Historia crítica del pensamiento español*. Espasa-Calpe. Madrid, ts. III y IV.
- (1998): *El exilio filosófico en América. Los transterrados de 1939*. FCE. México, D.F.
- (1999): “España peregrina y el significado del transtierro”, en Axeitos, X.L. y Portela Yáñez, Ch. (eds.): *Sesenta anos despois. Os escritores do exilio republicano*. Eds. do Castro. Sada-A Coruña, pp. 117-24.
- (1999): “La conciencia intelectual de oposición en el exilio”, en J. Tusell, A. Alted y A. Mateos (coords.): *La oposición al régimen de Franco*. UNED. Madrid, III, pp. 17-22.
- (et al.) (2000): *Memoria del exilio vasco*. Biblioteca Nueva. Madrid.

---

<sup>1</sup> La Bibliografía presentada, aunque amplia, orientativa y, en general, de fácil acceso, no pretende ser exhaustiva y ni siquiera incluye la totalidad de las obras consultadas. Los criterios seguidos en su selección y organización son expuestos y razonados en el apartado 5: *Cuestiones metodológicas y de fuentes*.

- y Monclús, A. (coords.) (1989): *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América. II. El pensamiento en el exilio*. Ed. Anthropos. Barcelona.
- Aguilar Piñal, F. (2005): *La España del absolutismo ilustrado*. Espasa-Calpe. Madrid.
- Alcalá Galiano, A. (1878): *Recuerdos de un anciano*. L. Navarro Editor. Madrid.
- (2003): *Textos y discursos políticos*. Edición de R. Sánchez García. Biblioteca Nueva. Madrid.
- Alonso Carballés, J.J. (1997): “La historiografía sobre los niños del exilio, la historia olvidada”, *Exils et Migrations Ibériques au XX<sup>e</sup>. siècle*, 3-4 (París, CERIC), 168-85.
- (1998): *1937. Los niños vascos evacuados a Francia y Bélgica. Historia y memoria de un éxodo infantil, 1936-1940*. Asociación de Niños Evacuados el 37. Bilbao.
- Alpert, M. (1996): “Juan Negrín e Inglaterra”, *BILE*, II época, n<sup>os</sup>. 24-25: 19-30.
- Alted Vigil, A. (1993): *El archivo de la Segunda República en el exilio*. FUE. Madrid.
- (2002): “El exilio español en la Unión Soviética”, *Ayer*, n<sup>o</sup> 47: 129-54.
- (2003): “Los niños de la Guerra Civil”, *Anales de Historia Contemporánea* (Univ. de Murcia), n<sup>o</sup> 19: 43-58.
- (2005): *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*. Aguilar. Madrid.
- ; Cuesta, J., y Villanueva, M.A. (coords.) (1995): *El exilio español en la guerra civil: los niños de la guerra*. Ministerio de Cultura. Madrid.
- y Aznar Soler, M. (eds.) (1998): *Literatura y cultura del exilio español en Francia*. AEMIC. Salamanca.
- ; Nicolás Marín, M<sup>a</sup>.E. y González Martell, R. (1999): *Los niños de la Guerra de España en la Unión Soviética. De la evacuación al retorno (1937-1999)*. Prólogo de C. Méndez. Fundación Largo Caballero. Madrid.
- y Domergue, L. (coords.): *El exilio republicano español en Toulouse, 1939-1999*. UNED-Presses Universitaires du Mirail. Madrid.
- y Llusia, M. (dirs.) (2003): *La cultura del exilio republicano español de 1939*. UNED. Madrid, 2 vols.
- Álvarez Junco, J. (1976): *La ideología política del anarquismo español*. Siglo XXI. Madrid.
- (1990): *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*. Alianza Ed. Madrid.
- (comp.) (1987): *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*. Centro de Invest. Sociológicas-Ed. Siglo XXI. Madrid.
- Álvarez Lázaro, P.F. (1985): *Masonería y librepensamiento en la España de la Restauración*. Univ. Pontificia de Comillas-Madrid. Madrid.
- Amezaga Clark, M. (1991): *Nere Aita. El exilio vasco en América*. Ed. Txertoa. San Sebastián.
- Amo, J. y Shelby, Ch. (1950): *La obra impresa de los intelectuales españoles en América, 1936-1945*. Prólogo de A. Reyes. Stanford University Press. Stanford (USA).
- Amunategui Reyes, M.L. (1888): *José Joaquín de Mora. Apuntes biográficos*. Imp. Nacional. Santiago de Chile.
- Anasagasti, I. y San Sebastián, K. (1985): *Los años oscuros. El Gobierno vasco. El exilio (1937-1941)*. Ed. Txertoa. San Sebastián.
- Anasagasti, I. (coord.): *Homenaje al Comité Pro-Immigración Vasca en Argentina (1940)*. Ed. Txertoa. San Sebastián.

- Andrés-Gallego, J. (1977): *El socialismo durante la Dictadura, 1923-1930*. Ed. Tebas. Madrid.
- Anes, G. (1969): “La Revolución francesa y España. Algunos datos y documentos”, en Anes, G.: *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*. Ariel. Barcelona.
- Angosto Vélez, P.L. y La Parra López, E. (2003): “Exiliados españoles en la encrucijada de la Guerra Fria. Prieto, Esplá, Araquistáin y Llopió”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* (Univ. de Alicante), nº 2: 143-61.
- Angoustures, A. (1997): “Les réfugiés espagnols en France et la formation d’une identité”, *Exils et Migration Iberiques au XX<sup>e</sup>. siècle* (París), nº 3-4: 48-60.
- Anguera, P. (1999): *El carlisme a Catalunya, 1827-1936*. Empúries (Història de Catalunya, 2). Barcelona.
- (2003): *El general Prim. Biografía de un conspirador*. Edhasa. Barcelona.
- Ansón, L.M<sup>a</sup>. (1994): *Don Juan*. 13<sup>a</sup>. ed. Plaza & Janés Eds. Barcelona.
- Araquistáin, L. (1983): *Sobre la Guerra civil y en la emigración*. Espasa-Calpe. Madrid.
- Arasa, D. (1995): *Exiliados y enfrentados. Los españoles en Inglaterra de 1936 a 1945*. Ediciones de la Tempestad. Barcelona.
- Arco López, V. (1987): *Intelectuales frente a la Dictadura de Primo de Rivera. Unamuno y el grupo de París*. Publ. Universidad de Salamanca. Salamanca.
- Areilza, J.M<sup>a</sup>. de (1950): *Historia de una conspiración romántica*. Imp. S. Aguirre. Madrid.
- Aróstegui, J. (1990): *Francisco Largo Caballero en el exilio. La última etapa de un líder obrero*. Fundación Largo Caballero. Madrid.
- (1991): “Las características políticas del primer exilio antifranquista. La estrategia de transición y plebiscito. Indalecio Prieto y Largo Caballero”, en AA.VV., *L’Emigration politique...*, op. cit., pp. 463-84.
- (1992): “La emigración de los años treinta”, en Vives, P.A. [et al.] (coords.): *Historia General de la Emigración española a Iberoamérica*. Ed. Historia 16-Direc. Gral. de Emigraciones (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social)-CEDEAL, I, pp. 435-59.
- ; Canal, J. y González Calleja, E. (2003): *El carlismo y las guerras carlistas. Hechos, hombres e ideas*. La Esfera de los Libros. Madrid.
- Arrien, G. (1991): *Niños vascos evacuados a Gran Bretaña, 1937-1940*. Ed. Asociación de Niños Evacuados. Bilbao.
- Artola Gallego, M. (1952): “La difusión de la ideología revolucionaria en los orígenes del liberalismo español”, *Arbor* (Madrid), XXXI, nº 115-16: 476-90.
- (1976): *Los afrancesados*. Prólogo de G. Marañón. Turner. Madrid. (Hay varias reed. en Turner y Alianza).
- Aub, M. (1965): *Campo francés*. Ruedo Ibérico. París.
- (1992): *Palabras del exilio. Historia del ME.59*. INAH. México, D.F.
- Axeitos, X.L. y Portela Yáñez, Ch. (eds.) (1999): *Sesenta anos despois. Os escritores do exilio republicano*. Actas do Congreso Internacional (Santiago de Compostela, 16-18 marzo 1999). Ed. do Castro. Sada-A Coruña.
- Ayala, J.A. (1978): “Un político murciano de la II República: Mariano Ruiz-Funes, ministro de Agricultura”, en J.A. Ayala, *Murcia y su huerta durante la II República, 1931-1939*. Dpt. Prov. de Murcia. Murcia, pp. 176-237

- Aymes, J.-R. (1987): *Los españoles en Francia, 1808-1814. La deportación bajo el Primer Imperio*. Siglo XXI. Madrid (1ª ed. francesa –con prefacio de J. Toulard–: Publications de la Sorbonne. París. 1983).
- y Esteban de Vega, M. (eds.) (2003): *Francia en España, España en Francia. La historia de la relación cultural hispano-francesa (siglos XIX-XX)*. Universidad de Salamanca-Presses de la Sorbonne Nouvelle. Salamanca-París.
- Azcárate, P. de (1960): *Wellington y España*. Espasa-Calpe. Madrid.
- Aznar Soler, M. (2000): *Las literaturas del exilio republicano de 1939. Sesenta años después*. Associació d'Idees-GEXEL. San Cugat del Vallès, 2 vols.
- ; Dennis, N. y Sicot, B. (coords.) (1999): *60 ans d'exil republicain: des écrivains espagnols entre mémoire et oubli, n° 6* –monográfico- de *Exils et Migrations Iberiques au XX<sup>e</sup> siècle*. CERIC. París.
- Babiano, J. (coord.); Alba, S.; Gordon, C.; Lomas, C. (2005): *Amordazada y perseguida. Catálogo de prensa clandestina y del exilio. Hemeroteca de la Fundación 1º de Mayo*. Prólogo de J. Ariza y presentación de J. Aróstegui. Fundación 1º de Mayo. Madrid.
- Bachoud, A. (2002): “Exilios y migraciones en Argelia. Las difíciles relaciones entre Francia y España”, *Ayer*, n° 47: 81-102.
- Balcells, J.M. y Pérez Bowie, J.A. (eds.) (2001): *El exilio cultural de la Guerra civil (1936-1939)*. Universidad de Salamanca. Salamanca.
- Baldo García, R. (1972): *Del negro al amarillo. Relatos del exilio*. Imp. La Victoria. Alcoy.
- (1977): *Exiliados españoles en el Sahara, 1939-1943*. Imp. La Victoria. Alcoy.
- Barbastro Gil, L. (1993): *Los afrancesados: primera emigración política del siglo XIX español (1813-1820)*. Inst. de Cultura “J. Gil Albert”. Alicante.
- Baroja, P. (1970): *Juan Van Halen. El oficial aventurero*. Espasa-Calpe. Madrid.
- (1978): *Eugenio de Aviraneta, o la vida de un conspirador*. 6ª ed. Espasa-Calpe. Madrid.
- Barrère, B. (1989): “Testimonio político y testimonio literario de Julián Zugazagoitia sobre la Guerra civil”, *Anales de Historia Contemporánea*. Univ. de Murcia n° 7 (monográfico sobre *La Guerra civil de 1936-1939*): 127-42.
- Baticle, J. (1995): *Goya*. Ed. Crítica. Barcelona.
- Bauló Doménech, J. (2002): “Los cristianos de Calomarde (1835), de León López y Espila. Un episodio singular en el éxodo liberal del siglo XIX”, *Migraciones & Exilios*, n° 3: 79-95.
- Bell, A. (1996): *Only for three months. The basque children in exile*. Ed. Mousehold Press. Norwich.
- Benet, J. (1990): *Exili i mort del President Companys*. Ed. Empúries. Barcelona.
- Benito Ruano, E. (1967): “De la emigración política en el siglo XIX. Un informe confidencial de 1826”, *Hispania. Rev. Española de Historia*, XXVII, n° 105: 161-83.
- (1977): “Don José Manuel de Regato y su misión de *Alta Policía* (1824-1983)”, *BRAH*, t. CLXXIV: 93-120.
- Bennassar, B. (1989): *Historia de los españoles*. Crítica. Barcelona.
- (2005): *El infierno fuimos nosotros. La Guerra civil española (1936-1942...)*. Taurus. Madrid.

- Berazaluce, A.M<sup>a</sup>. (1983): *Sebastián de Miñano y Bedoya (1779-1845)*. Universidad de Navarra. Pamplona.
- Berruero, J. (1967): *Contribución a la historia de la CNT de España en el exilio*. Editores Mexicanos Unidos. México, D.F.
- Blanco White, J. M<sup>a</sup>. (1971): *Antología*. Edición de V. Llorens. Labor. Barcelona.
- (1975): *Luisa de Bustamante o la huérfana española en Inglaterra...* Edición de I. Prat. Labor. Barcelona.
- Bonamusa, F. y Puy, J. (coords.) (2000): *L'exili republicà. Actes del V<sup>e</sup> Col·loqui República, Guerra Civil i Franquisme*. Publ. Ajuntament. Barberà del Vallès.
- Bonmatí Antón, J.F. (1992): *Españoles en el Magreb, siglos XIX y XX*. Ed. Mapfre. Madrid.
- Boppe, P. (1899): *Les espagnols à la Grande Armée. Le Corps de la Romana (1807-1808). Le Régiment Joseph Napoléon (1809-1813)*. (s. ed.) Paris-Nancy.
- Brenan, G. (1975): *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*. Ruedo Ibérico. París.
- Broue, P. (1972): *La Révolution espagnole (1931-1939)*. Flammarion. París.
- y Temime, E. (1961): *La Révolution et la guerre d'Espagne*. Editions de Minuit. París.
- Burdiel, I. y Pérez Ledesma, M. (coords.) (2000): *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*. Espasa-Calpe. Madrid.
- Cabeza Sánchez-Albornoz, S. (1997): *Historia política de la Segunda República en el exilio*. FUE. Madrid.
- Canal, J. (2002): "El exilio carlista tras la guerra civil de 1872-1876: una aproximación dual", en Serrano García, R. (dir.): *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*. Junta de Castilla y León. Valladolid, pp. 235-58.
- Cárcel Ortí, V. (1979): *Iglesia y Revolución en España (1868-1874). Estudio histórico-jurídico desde la documentación vaticana inédita*. Univ. de Navarra. Pamplona.
- Carrasco, J. (1984): *La odisea de los republicanos españoles en Francia. Album-Souvenir de l'exil republicain espagnol en France (1939-1945)*. Association de Auteurs Auto-Édités. París.
- Casas Sánchez, J.L. y Durán Alcalá, F. (coords.) (2005): *Los exilios en España (siglos XIX y XX. III Congreso sobre el Republicanismo*. Patronato Niceto Alcalá-Zamora Torres. Priego de Córdoba, 2 vols. (Contiene un primer volumen con diez ponencias a cargo de R. Sánchez Mantero, E. González Calleja, O. Ruiz-Manjón, A. Alted, A. Duarte, C.E. Lida, A. Mateos, R. Duroux, I. Cordero (con E. Lemus y J.-M. Ginestá. En el 2º volumen: 37 comunicaciones).
- Casassas Ymbert, J. (2003): "Josep Tarradellas: un estil de vida i de fer política", en Reyes i Vila, M. y Casassas Ymbert, J. (eds.): *Josep Tarradellas o la reivindicació de la memòria (1899-1988)*. Pagès Editors. Lleida, pp. 15-30.
- y Ghanime, A. (2001): *Homenatge a Francesc Pi i Margall, 1824-1901. Intel. lectual i polític federal*. Generalitat de Catalunya. Barcelona.
- Castells, I. (1989): *La utopía insurreccional del liberalismo. Torrijos y las conspiraciones liberales en la década ominosa (1823-1831)*. Ed. Crítica. Barcelona.
- (1992): "Antonio Alcalá Galiano", en Antón, J. y Caminal, M. (eds.): *Pensamiento político en la España contemporánea, 1800-1950*. Teide. Barcelona, pp. 119-166.

- y Moliner, A. (2000): *Crisis del Antiguo Régimen y Revolución liberal en España*. Ariel. Barcelona.
- Castillo Puche, J.L. (1952): *Memorias íntimas de Aviraneta o manual del conspirador*. Biblioteca Nueva. Madrid.
- Cate Arries, F. (2004): *Spanich cultures behind Barbed Wire. Memory and representation of the French concentration camps, 1936-1945*. Bucknell University Press. Lewisburg.
- Caudet, F. (1987): *Hipótesis sobre el exilio republicano de 1939*. FUE. Madrid. (Otra ed.: Cátedra. Madrid. 1995: *El exilio republicano de 1939*).
- Celma, M. (1985): *Anales del exilio libertario. (Los hombres, las ideas, los hechos)*. Eds. CNT. Toulouse.
- Cepeda Adán, J. (1994): *Sagasta. El político de las horas difíciles*. FUE. Madrid.
- Chastenet, J. (1961): *Manuel Godoy et l'Espagne de Goya*. Hachette. París.
- Chaves Palacios, J. (coord.) (2002): *Política científica y exilio en la España de Franco*. Univ. de Extremadura-Dipt. Prov. de Badajoz. Badajoz.
- Cierva, R. de la (1972-1973): *Francisco Franco: un siglo de España*. Editora Nacional. Madrid, 2 vols.
- Clara, J. (2001): *Girona 1939: Quatre sentències de mort*. Publ. L'Abadia de Monserrat. Barcelona
- Cohen, M.L. y Malo, E. (eds.) (1995): *Les camps sur le plage, un exil espagnol*. Autrement. París.
- Comellas, J.L. (1975): Los movimientos subversivos en la época romántica”, *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas. IV (Historia Contemporánea)*. Univ. de Santiago de Compostela. Fundación J. March. Santiago-Madrid, pp. 167-91.
- (1999): *Isabel II. Una reina y un reinado*. Ariel. Barcelona.
- Cordero Olivero, I. (1997): *Los transterrados y España. Un exilio sin fin*. Universidad de Huelva. Huelva.
- Cruz, J.I. (2004): “El exilio republicano español de 1939. (Notas para una propuesta didáctica)”. *Aula-Historia Social*, 13 (Centro F. Tomás y Valiente, UNED-Fundación Inst. de Historia Social. Alzira-Valencia, pp. 65-76.
- y Millán, M<sup>a</sup>J. (eds.) (2002): *La Numancia errante. Exilio republicano de 1939 y patrimonio cultural*. Biblo-Valencia. Valencia.
- Cubero, J. (2003): *Les républicains espagnols*. Cairn. Toulouse.
- Cuenca, J.M. (1987): “Andalucía desde América: la visión de los exiliados”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, n<sup>o</sup> 439: 7-18.
- (1989): “Exilio e historiografía: un binomio simbólico”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, n<sup>o</sup> 473-474: 93-99.
- Cuesta Bustillo, J. (ed.) (1999): *Retornos. De exilios y migraciones*. Fundación F. Largo Caballero. Madrid.
- ; Bermejo, B. (coords.) (1996): *Emigración y exilio. Españoles en Francia, 1936-1946*. Eudema. Madrid.

- Dardé, C. (1994): “La larga noche de la Restauración, 1875-1900”, en Townson, N. (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*. Alianza. Madrid, pp. 113-38.
- Defourneaux, M. (1990): *Pablo de Olavide. El afrancesado*. Padilla Libros. Sevilla (1ª. ed. francesa: París. 1959).
- Déjeux, J. y Pageaux, D.-H. (dir.) (1985): *Espagne et Algérie au XX<sup>e</sup> siècle. Contacts culturels et création littéraire*. L’Harmattan. París.
- Deleito Piñuela, J. (1919): “La emigración política en España durante el reinado de Fernando VII”, en *Actas del Congreso de Bilbao. Asociación Española para el Progreso de las Ciencias* (abreviamos: AEPC). Madrid, t. I, pp. 101-43.
- (1921): “La expatriación de los españoles afrancesados, 1813-1820”, *Nuestro Tiempo*, n° 270: 257-73 y n° 271: 29-46.
- (1921): “La intervención de los españoles expatriados en los sucesos de los Cien Días”. *Actas del Congreso de Oporto*, AEPC, t. VIII: 45-56.
- (1927): “El regreso de los afrancesados a España en 1820”, *Actas del Congreso de Cádiz*. AEPC. Madrid, pp. 125-38.
- Demerson, G. (1962): *Don Juan Meléndez Valdés et son temps (1754-1817)*. Ed. Klincksieck. París. (Hay trad. española –1971-: Taurus. Madrid, 2 vols.).
- (1972): “Más sobre Meléndez Valdés en Montpellier y Nimes”, *Studia Hispanica in Honorem R. Lapesa*. Ed. Gredos. Madrid, pp. 208-11.
- Dérozier, A. (1970): *Manuel Josef Quintana et la naissance du libéralisme en Espagne*. Université de Beçanson-Ed. Les Belles Lettres. París, 2 vols. (Hay trad. española –1978: Ed. Turner. Madrid)-.
- Desdevises du Dezert, E. (1989): *La España del Antiguo Régimen*. FUE. Madrid.
- Devillard, M<sup>a</sup>.J. [et al.] (2001): *Los niños españoles en la URSS (1937-1997): narración y memoria*. Ariel. Barcelona.
- Díaz Esculies, D. (1991): *El catalanisme politic a l’exili (1939-1959). Els orígens*. Edicions de La Magrana. Barcelona.
- Díaz y de Ovando, C. (1978): *Carlos VII, el primer Borbón en México*. UNAM. México, D.F.
- Díaz Plaja, F. (1943): *Teresa Cabarrús, una española en los destinos de la Revolución Francesa*. Barcelona.
- (ed.) (1985): *Abate Marchena. Obra en prosa*. Alianza. Ed. Madrid.
- (1986): *El abate Marchena. Su vida, su tiempo, su obra*. Universidad de León-Dipt. Prov. de León. León.
- Domergue, L. (1978): “Blanco White, ou l’exil d’un disident”, en *L’Espagne face aux problèmes de la modernité. Actes du Colloque International*. Toulouse. 1978, pp. 27-47.
- (1984): *Le livre en Espagne au temps de la Révolution Française*. Presses Universitaires de Lyon. Lyon.
- (1999): *L’Exil Republicain espagnol à Toulouse, 1939-1999*. Presses Universitaires du Mirail. Toulouse.
- Domínguez Prats, P. (1994): *Voces del exilio. Mujeres españolas en México, 1939-1950*. Ed. Comunidad de Madrid. Madrid.
- Donézar, J.M<sup>a</sup>. (1992): *Las revoluciones liberales: Francia y España*. EUEDEMA. Madrid.
- y Pérez Ledesma, M. (eds.) (1995): *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. 2. Economía y Sociedad*. Alianza Ed. Madrid.

- Dreyfus-Armand, G. (1999): *L'exil des républicains espagnols en France. De la Guerre civile à la mort de Franco*. Editions A. Michel. (Hay trad. española –2000–: Ed. Crítica. Barcelona).
- y Témime, E. (1995): *Les Camps sur la plage: un exil espagnol*. Eds. Autrement. París.
- Duarte, A. (1998): *La república del emigrante. La cultura política de los españoles en Argentina (1875-1910)*. Prólogo de J. Álvarez Junco. Ed. Milenio. Lleida.
- (2002): “Republicanos, emigrados y patriotas. Exilio y patriotismo español en la Argentina en el tránsito del siglo XIX al XX”, *Ayer*, nº 47: 57-80.
- (2004): *Història del republicanisme a Catalunya*. Ed. Eumo. Lleida.
- y Gabriel, P. (eds.): *El republicanismo español*. Nº 39 –monográfico– de *Ayer*. Asociación de Historia Contemporánea-M. Pons, Ed. Madrid.
- Ducère, E. (1994): *Napoleon à Bayonne*. J. & D. Éditions. Biarritz.
- Dufour, G. (1973): “Infidencia et afrancesamiento: quelques donnés statistiques”, *Études d'Histoire et de Littérature Ibero-Américaines*. Presses Universitaires de France (abreviamos: PUF). París.
- (1982): *Juan Antonio Llorente en France (1813-1822). Contribution à l'étude du Libéralisme chrétien en France et en Espagne au debut du XIX<sup>e</sup> siècle*. Ed. Droz. Genève.
- (et al.) (1987): *Tres figuras del clero afrancesado*. Univ. de Provence. Aix-en-Provence.
- Durain López, F. (2005): *José M<sup>o</sup>. Blanco White o la conciencia errante*. Fundación José Manuel Lara. Sevilla.
- Durán Alcalá, F. (2003): *D. Niceto Alcalá-Zamora Torres. (Un ejemplo de recuperación de la memoria histórica)*. Patronato N. Alcalá-Zamora y Torres. Priego de Córdoba.
- Duroux, R.; Sicot, B. (coords.) (2000): *Exils et migrations ibériques. Soixante ans d'exil républicain: des poètes espagnols entre mémoire et oubli*. CERIC. París.
- Egea Bruno, P.M<sup>o</sup>. (1986): *El distrito minero de Cartagena en torno a la Primera Guerra Mundial (1909-1923)*. Prólogo de J.B. Vilar. Universidad de Murcia-Ayuntamiento de Cartagena. Murcia.
- (1987): *La represión franquista en Cartagena (1939-1945)*. Prólogo de A. Sastre. Eds. PCPE. Murcia.
- Eggers, E.R. y Feune de Colombí, E. (1958): *Francisco de Zea Bermúdez y su época, 1779-1850*. Esc. de Historia Moderna (CSIC). Madrid.
- Egido León, A. (1998): *Manuel Azaña. Entre el mito y la leyenda*. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- (2000): *Francisco Urdaiz. Un republicano en la Francia ocupada. Vivencias de la guerra y el exilio*. Biblioteca Nueva. Madrid.
- (ed.) (2006): *Republicanos en la memoria. Azaña y los suyos*. Eds. Eneida. Madrid.
- y Eiroa San Francisco (eds.) (2004): *Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio*. Centro de Invest. y Estudios Republicanos. Madrid.
- El Gafsi [-Slama], A. (1976-1977): “La situación de los refugiados españoles en Túnez entre el 4 de febrero de 1939 y el 18 de julio de 1940, según documentos de archivos del gobierno tunecino”, *Almenara* (Madrid), nº 10: 91-106.
- (1983): “De Cartagena a Bizerta. Prolongaciones tunecinas de la Guerra civil española (1936-1939)”, *Anales de Historia Contemporánea*. Univ. de Murcia, nº 2: 251-63.

- Elorza, A. (1967): “Cristianismo ilustrado y reforma política en fray Miguel de Santander”, *Cuadernos Hispanoamericanos*. Madrid, nº 214: 73-107.
- (1969): “Absolutismo y revolución en el siglo XVIII. (La emigración política de Miguel Rubín de Celis, 1789-1799)”, *Cuadernos Hispanoamericanos*. Madrid, nº 232: 389-405.
- (1970): *La ideología liberal de la Ilustración española*. Tecnos. Madrid.
- (1970): *Socialismo utópico español*. Siglo XXI. Madrid.
- Enriquez Perea, A. (1990): *México y España: Solidaridad y asilo político, 1936-1942*. Ed. Secretaría de Relaciones exteriores. México, D.F.
- Epalza, M. de (1985): “Max Aub et les écrivains espagnols exilés en Algérie”, en Déjeux, J. y Pageaux, D.H.: *Espagne et l'Algérie aux XX<sup>e</sup> siècle...*, op. cit., pp. 125-140.
- Espadas Burgos, M. (1975): *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*. Prólogo de V. Palacio Atard. Escuela de Historia Moderna (CSIC). Madrid.
- Fagen, P.W. (1973): *Transterrados y ciudadanos. Los republicanos españoles en México*. FCE. México, D.F.
- Fajardo, J.M. (1990): *La epopeya de los locos. Españoles en la Revolución francesa*. Seix Barral. Barcelona.
- Fernández, A. (1972): *Emigración republicana española*. Ed. Zero-ZYX. Algorta-Bilbao (Vizcaya).
- (1973): *Españoles en la resistencia*. Ed. Zero-ZYX. Algorta-Bilbao (Vizcaya)-Madrid.
- Fernández Carvajal, R. (2003): *El pensamiento español en el siglo XIX. Los precedentes del pensamiento español contemporáneo*. Edición e intr. de J. Novella Suárez. Univ. de Murcia. Murcia.
- Fernández Clemente, E. (2003): *Los aragoneses en América (siglos XIX y XX)*. *El exilio*. Gobierno de Aragón. Zaragoza.
- Fernández Santander, C. (2002): *El exilio gallego de la guerra civil*. Edición do Castro. Sada-A Coruña.
- Fernández Urbina, J.M. (1984): *Sixto Cámara, un utopista revolucionario*. Universidad del País Vasco. Bilbao.
- Ferrer, M[iquel] (1977): *La Generalitat de Catalunya a l'exili*. Aymà Ed. Barcelona.
- Flores, X. (2001): “El Gobierno de la República en el exilio. Crónica de un posible retorno”, *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*. Serie V, nº 14: 309-50.
- Fontana, J. (1985): “Represión política y violencia civil en 1823-1833. Propuestas para una interpretación”, *Actas del I Coloquio Vasco-Catalán de Historia* (Sitges, dic. 1982). Univ. Autónoma de Barcelona, pp. 313-27.
- (ed.) (1986): *España bajo el franquismo*. Crítica. Barcelona.
- Fresco, M. (1950): *La emigración republicana española. Una victoria de México*. Ed. el autor. México, D.F.
- Fuente Monge, G. de la (2000): *Los revolucionarios de 1868*. Marcial Pons Ed. Madrid.
- Fuentes, J.F. (1989): *José Marchena. Biografía política e intelectual*. Ed. Crítica. Barcelona.
- (1990) (ed.): *José Marchena: Obra española en prosa. (Historia, Política, Literatura)*. Centro de Est. Constitucionales. Madrid.
- (2002): *Luis Araquistáin y el socialismo español en el exilio (1939-1959)*. Biblioteca Nueva. Madrid.
- (2002): “Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo XIX”, *Ayer*, nº 47: 35-56.

- ; Rojas, A. y Rubio, D. (1998): “Aproximación sociológica al exilio liberal español en la Década ominosa (1823-1833)”, *Spagna Contemporanea*, (Turín), nº 13: 7-19.
- ; Roura, LL. (eds.) (2001): *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX. Homenaje a Alberto Gil Novales*. Ed. Milenio. Lleida.
- Fugier, A. (1930): *Napoleón et l'Espagne (1799-1808)*. F. Alcan. París, 2 vols.
- Fusi, J.P. (1979): *El problema vasco en la II República*. Turner. Madrid.
- García Venero, M. (1963): *Santiago Alba, monárquico de razón*. Aguilar. Madrid.
- Garmendia, V. (1975): *Vicente Manterola, canónigo, diputado y conspirador carlista*. Institución Sancho el Sabio. Vitoria.
- Gay Armenteros, Juan C. (1999): *Javier de Burgos*. Ed. Comares. Granada.
- Gil Novales, A. (1976): *Las sociedades patrióticas (1820-1823): las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*. Ed. Tecnos. Madrid, 2 vols.
- (1988): “La emigración altoaragonesa en 1823”, en AA.VV., *Destierros aragoneses*. Institución Fernando el Católico (CSIC). Zaragoza, pp. 21-36.
- (dir.) (1991): *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*. Ed. El Museo Universal. Madrid.
- Gil Pecharromás, J. (1994): *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina, 1913-1936*. Eudema. Madrid.
- Giral, F. (1977): *La República en el exilio*. Ediciones 99. Madrid.
- (1994): *Ciencia española en el exilio (1939-1989). El exilio de los científicos españoles*. Anthropos. Barcelona.
- Girod de L'Ain, G. (1970): *Joseph Bonaparte. Le roi malgré lui*. Perrin. París.
- Girona, A. y Mancebo, M<sup>a</sup>.F. (eds.) (1995): *El exilio valenciano en América. Obra y memoria*. Inst. de Cultura “J. Gil Albert” (Alicante)-Universidad de Valencia.
- Gómez Burón, J. (1976): *Exilio y muerte de Antonio Machado*. Sedmay Eds. Madrid.
- Gómez Chaix, P. (1934): *Ruiz Zorrilla, el ciudadano ejemplar*. Espasa-Calpe. Madrid.
- González, N. (1983): “Los exiliados monárquicos durante la Segunda República”, en *II Coloquio Internacional sobre la II República*. Publ. Universitat de Barcelona. Barcelona, pp. 37-47.
- González Calleja, E. (1997): “La frontera como protagonista histórico. Observaciones sobre la emigración y la resistencia políticas en la primera etapa de la Restauración”, en *Exils y Migrations Hispaniques au XX<sup>e</sup> siècle | Exilios y Migraciones Ibéricas en el siglo XX*. CERIC (Univ. París-VII), nº 3-4: 14-36.
- (1998): *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*. CSIC. Madrid.
- (1999): *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*. CSIC. Madrid.
- (2002): “La emigración política y la oposición violenta a la monarquía restaurada, 1897-1931”, *Hispania. Rev. Española de Historia*, vol. LXII/2, nº 211: 483-504.
- González López, E. (1992): *El almirante don José de Mazarredo, ministro de Marina de José Bonaparte, Capitán general de Galicia*. Ed. Paraíso del Turismo. La Coruña.
- González Martínez, C. (2003): “El retorno a España de los niños de la Guerra civil”, *Anales de Historia Contemporánea*. Univ. de Murcia, nº 19: 75-100.
- Grando, R.; Queralt, J. y Fedres, X. (1991): *Camps du mepris. Des chemins de l'exil à ceux de la resistance (1939-1945)*. Llibres del Trabucaire. Perpiñán.

- Granja, J.L. de la (1990): *República y Guerra civil en Euskadi. (Del Pacto de San Sebastián al de Santoña)*. Inst. Vasco de Administración Pública. Oñate.
- y Echániz, J.A. (coords.) (1998): *Gernika y la Guerra Civil. Simposium: 60 aniversario del bombardeo de Gernika (1997)*. Gernikazarra Gernika Taldea. Bilbao.
- Gringberg, L. Y R. (1984): *Psicoanálisis de la emigración y el exilio*. Alianza. Madrid.
- Gurriarán, J.A. (s.d.): *El rey en Estoril. Don Juan Carlos y su familia en el exilio portugués*. Ed. Planeta. Barcelona.
- Gutiérrez Álvarez, J.S. [et al.]: “Repercusiones de la Revolución francesa en España”. *Actas del Congreso Internacional, Madrid 27-30 noviembre 1989*. Univ. Complutense-Casa de Velásquez. Madrid.
- Hall, M.C. (1998): *Alfonso XIII and the Spanish Constitutional Monarchy, 1902-1923*. Inst. Universitario Ortega y Gasset. Madrid.
- Heine, H. (2001): “El exilio republicano en Alemania Oriental (República Democrática Alemana-RDA)”, *Migraciones & Exilios*, nº 2: 111-22.
- Herrero, J. (1973): *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. Edicusa. Madrid.
- Herrerín, A. (2004): *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio, 1939-1975*. Siglo XXI. Madrid.
- Iglesias, I. (1977): *La fase final de la guerra civil. (De la caída de Barcelona al derrumbamiento de Madrid)*. Planeta. Barcelona.
- Iglesias, M<sup>a</sup>.C. (1986): *Los cuerpos intermedios y la libertad en la sociedad civil*. INAP. Madrid.
- Iribarren, J.M<sup>a</sup>. (1967): *Espoz y Mina, el liberal*. Aguilar. Madrid.
- Jiménez Tomé, M<sup>a</sup>.J. y Gallego Rodríguez, I. (coords.) (2005): *Escritoras españolas e hispanoamericanas en el exilio*. Univ. de Málaga. Málaga.
- Jordi, J.-J. (1993): *De l'exode à l'exil: Repatriés et Pieds-noirs en France*. Ed. L'Harmattan. París.
- Juliá, S. (1990): *Manuel Azaña, una biografía política. Del Ateneo al Palacio Nacional*. Alianza Ed. Madrid.
- ; Casanova, J.; Solé i Sabaté, J.M.; Villarroja, J. y Moreno, F. (1999): *Víctimas de la Guerra civil*. Temas de Hoy. Madrid.
- Juretschke, H. (1951): *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*. CSIC. Madrid.
- (1962): *Los afrancesados en la Guerra de la Independencia*. Rialp. Madrid.
- Labajos, E. y Vitoria, F. (1994): *Los niños. Histoire d'enfants de la Guerre civile espagnole refugies en Belgique (1936-1939)*. Ed. Vie Ouvrière. Bruxelles. (Hay trad. española: Asociación de los Niños de la Guerra. Namur. 1999).
- Lancha, Ch. (1984): *Álvaro Florez Estrada, 1766-1853, ou le libéralisme espagnol á l'épreuve de l'histoire*. Université de Grenoble. Grenoble.
- La Parra López, E. (1995): *El Regente Gabriel de Ciscar. Ciencia y revolución en la España romántica*. Prólogo de A. Mestre. Compañía Literaria. Madrid.
- (2002): *Manuel Godoy. La aventura del poder*. Prólogo de C. Seco Serrano. Tusquets Editores. Barcelona.
- y Melón Jiménez, M.A. (coords.) (2001): *Manuel Godoy y la Ilustración*. Editora Regional de Extremadura. Mérida (incluye la colaboración de E. La Parra López, “Godoy en el exilio, 1808-1851”, pp. 31-50).

- y Ramírez, G. (coords.) (2003): *El primer liberalismo: España y Europa, una perspectiva comparada*. Biblioteca Valenciana. Valencia.
- Legarreta, D. (1984): *The Gernica Generation. Basque refugee children of the Spanish Civil War*. University Nevada Press. Reno (USA).
- Lemus, E. (1998): “La investigación de los refugiados españoles en Chile: fuentes y hallazgos en un exilio de larga duración”, *Exiles et Migrations Iberiques a XX<sup>e</sup> siècle*, nº 5 (CE-RIC, París), 273-94.
- (ed.) (2002): *Los exilios en la España Contemporánea* (nº 47 –monográfico– de *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*). Asociación de Historia Contemporánea-Ed. M. Pons. (Incluye de Lemus, E.: “Identidad e identidades nacionales en los republicanos españoles en Chile”, pp. 155-81).
- Leverty, L.H. (1983): *The Spanish Question in Mexico. Lázaro Cárdenas and the Spanish republicaines*. American University Press. (Washington). (Otra ed. –1988–: Michigan University).
- Lida, C.E. (1972): *Anarquismo y revolución en la España del siglo XIX*. Ed. Siglo XXI. Madrid.
- (1997): *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español. Siglo XXI*. El Colegio de México. México, D.F.
- (comp.) (2001): *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*. Ed. El Colegio de México. México, D.F.
- y Matesanz, J.A. (1988): *La Casa de España*. Ed. El Colegio de México. México, D.F.
- Linz, J.J. (1999): “Una respuesta de intelectuales norteamericanos al exilio español”, en Tusell, J. (et al.) (coords.), *La oposición...*, op. cit., III, pp. 43-56.
- López Tabar, J. (2001): *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*. Biblioteca Nueva. Madrid.
- Luis, J.-P. (1999): “Le difficile et discret retour des afrancesados (1816-1834)”, en Duroux, R. y Montandon, A. (eds.): *L’émigration: le retour*. CRLMC-Université Blaise Pascal. Clermont-Ferrand, pp. 331-43.
- Luis Botín, M. de (1988). *Españoles en el Reino Unido. Breve reseña (1810-1988)*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.
- Llera, L. de (coord.) (1996): *El último exilio español en América*. Mapfre. Madrid.
- Llorca, C. (1984): *Isabel II y su tiempo*. Ed. Istmo. Madrid (“El exilio”, pp. 227-328).
- Llorens, V. (1967): *Literatura, historia, política*. Ediciones de la *Revista de Occidente*. Madrid.
- (1968): *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*. 2ª ed. Ed. Castalia. Madrid. (1ª ed. –1954–: El Colegio de México, México, D.F.; 3ª ed. –1979– Castalia, Valencia-Madrid).
- (1975): *Memoria de una emigración. Santo Domingo, 1939-1945*. Ariel. Barcelona.
- (1976): “La emigración republicana de 1939”, J. L. Abellán (dir.), *El exilio español de 1939* ..., op. cit., pp. 95-200.
- Madol, H.R. (1953): *Godoy. El primer dictador de nuestro tiempo*. Ed. *Revista de Occidente*. Madrid. (Edición posterior –1966–: Alianza Ed. Madrid).
- Mancebo, M<sup>a</sup>.F. (1993): *La España del exilio*. Historia 16. Madrid.
- Marañón, G. (1979): *Españoles fuera de España. Influencia de Francia en la política española a través de los emigrados*. 7ª. ed. Espasa-Calpe. Madrid.

- Marín Arce, J.M<sup>º</sup>. (1990): *Santiago Alba y la crisis de la Restauración 1813-1930*. Prólogo de J. Tusell. UNED. Madrid.
- Marqués, P. (1993): *Les enfants espagnols réfugiés en France (1936-1939)*. Ed. el autor. París.
- Marqués Sureda, S. y Martín Frechilla, J.J. (2002): *La labor educativa de los exiliados españoles en Venezuela*. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Márquez, A. y Van der Vekene, E. (1982): *Noticia biográfica de Juan Antonio Llorente*. Ed. Taurus. Madrid.
- Marrast, R. (1966): “Sebastián de Miñano en France (1812-1816 et 1823-1824)”, en *Mélanges à la mémoire de Jean Sarrailh*. Centre de Recherches de l’Institut d’Études Hispaniques. París, t. II, pp. 97-108.
- (1966): “Sebastián de Miñano en France. II (1828-1845)”, *Caravelle*, n<sup>º</sup> 6: 83-104.
- (1974): *José de Espronceda et son temps*. Editions Klincksieck. París. (Hay trad. española – 1989-: Ed. Crítica. Barcelona).
- Martín Casas, J. y Carvajal Urquijo, P. (2002): *El exilio español (1936-1978)*. Prólogo de A. Guerra. Ed. Planeta. Barcelona.
- Martínez Cachero, A. (1961): *Álvaro Flórez Estrada. Su vida, su obra política y sus ideas económicas*. Diputación Prov. de Asturias. Oviedo.
- Martínez Gutiérrez, J. (1997): *Margarita Nelken (1896-1968)*. Ediciones del Orto. Madrid.
- Martínez López, M. (2004): *Casbah d’oubli. L’exil des réfugiés politiques espagnols en Algérie, 1939-1962*. L’Harmattan. París.
- Martínez de Sas, M<sup>º</sup>.T. (2004): “Los últimos veinte años de un conspirador. El insurreccionalismo zorrillista durante la Restauración”, *BRAH*, t. CC, cuad. III: 425-57.
- (2005): “Socialistas, anarquistas e insurreccionalismo republicano”, *Historia Social*, n<sup>º</sup> 52: 59-71.
- Mateos, A. (2002): *Exilio y clandestinidad*. UNED. Madrid.
- (2005): *De la guerra civil al exilio. Los republicanos españoles y México*. Biblioteca Nueva. Madrid.
- Mateos, J.C. (1999): “Guerra, prisión y exilio. El testimonio de José Rodríguez Vega, Secretario General de la UGT y de la Federación gráfica española”, *Cuadernos Republicanos*, n<sup>º</sup> 40: 23-46.
- Matesanz, J.A. (1999): *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española, 1936-1939*. El Colegio de México. México, D.F.
- Meer Lecha-Marzo, F. (2001): *Juan de Borbón, un hombre solo (1941-1948)*. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- Melón, M.A.; La Parra [López], E. y Tomás Pérez, F. (eds.): *Manuel Godoy y su tiempo. Congreso Internacional M. Godoy (1767-1851). Badajoz | Castuera | Olivenza, 3 al 6 de octubre de 2001*. Presentación de C. Seco Serrano. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 2 vols.
- Menéndez Pelayo, M. (1892-1896): *Obras literarias de Don José Marchena*. Sevilla, 2 vols.
- (1946): *El abate Marchena*. Ed. Espasa-Calpe. Buenos Aires-Madrid.
- (1956): *Historia de los Heterodoxos Españoles. II: Protestantismo y sectas místicas. Regalismo y Enciclopedia. Heterodoxia en el siglo XIX*. BAC. Madrid.
- Menéndez-Pidal, G. (1988): *El siglo XIX visto por sus contemporáneos*. Centro de Est. Constitucionales. Madrid.

- Meyer, E. (coord.) (1980): *Palabras de exilio. Contribución a la Historia de los refugiados españoles en México*. Inst. Nal. de Antropología e Historia, México, D.F., 5 vols.
- Miltza, P. y Peschanski, D. (eds.): *Exils et migration. Italiens et espagnols en France, 1938-1946*. L'Harmattan. París.
- Moliner Prada, A. (1992): "La diplomacia española y los exiliados liberales en la década ominosa", *Hispania. Rev. Española de Historia*, LII, nº 181: 609-27.
- Monclús, A. (1989): "José Gaos y el significado de transterrado", en Abellán, J.L. y Monclús, A., *El pensamiento español...*, op. cit., II, pp. 33-78.
- Monguió, L. (1967): *Don José Joaquín de Mora y el Perú del ochocientos*. Ed. Castalia. Madrid.
- Mor de Fuentes, J. (1943): *Bosquejillo de su vida y escritos*. Ed. Atlas. Madrid (BAE).
- Moradiellos, E. (2003): *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*. Ed. Síntesis. Madrid.
- Moral Roncal, A.M. (1999): *Carlos V de Borbón (1788-1855)*. Ed. Actas. Madrid.
- Moral Sandoval, E. (coord.) (1989): *España y la Revolución francesa*. Intr. del coordinador. Ed. Pablo Iglesias. Madrid. (Incluye colaboraciones de M. Artola Gallego, A. Domínguez Ortiz, A. Gil Novales, J. Pérez, M<sup>a</sup>.D. Sáiz y J. Varela).
- Morales Lezcano, V. (1993): *Presencia cultural de España en el Magreb*. Mapfre. Madrid.
- Morales Muñoz, M. (ed.) (2006): *República y modernidad. El republicanismo en el siglo XX*. CEDMA. Málaga.
- Morán, G. (1986): *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1985*. Planeta. Barcelona.
- Morange, C. (ed.) (1994): *Sebastián de Miñano. Sátiras y panfletos del Trienio Constitucional (1820-1823)*. Centro de Est. Constitucionales. Madrid.
- Morel-Fatio, A. (1890): "Don José Marchena et la propagande révolutionnaire en Espagne en 1792 et 1793", *Revue Historique*, XLIV: 72-87.
- (1916): "Le révolutionnaire espagnol don Andrés María de Guzmán, dit Don Tocsinos", *Revue Historique*, CXXII: 33-64.
- Moreno Alonso, M. (1989): *La generación española de 1808*. Alianza. Madrid.
- (1997): *La forja del liberalismo en España. Los amigos españoles de Lord Holland, 1793-1840*. Congreso de los Diputados. Madrid.
- (1998): *Blanco White. La obsesión de España*. Ed. Alfar. Sevilla.
- (2002): *Divina libertad. La aventura liberal de don José M<sup>a</sup>. Blanco White, 1808-1824*. Alfar. Sevilla.
- (2002): *José M<sup>a</sup>. Blanco White y el problema de la intolerancia en España*. Publ. Caja de San Fernando. Sevilla.
- Moreno Luzón, J. (1998): *Romanones. Caciquismo y política liberal*. Alianza. Madrid.
- (2003): *Alfonso XIII. Un político en el trono*. Alianza. Madrid.
- Moreno Seco, M. (2001): "El miedo a la libertad religiosa. Autoridades franquistas, católicos y protestantes ante la Ley de 28 de junio de 1967", *Anales de Historia Contemporánea*, Univ. de Murcia, nº 17 (monográfico sobre *Minorías religiosas en España y Portugal, ayer y hoy*): 351-64.

- Morner, M. (2004): *El marqués de la Romana y el mariscal Bernadotte. La epopeya singular de la División del Norte en Dinamarca (1808)*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid.
- Muñoz Congost, J. (1989): *Por tierra de los moros. El exilio español en el Magreb*. Ediciones Madre Tierra. Madrid.
- Muria, J.Mª. (1985): *Lázaro Cárdenas y la inmigración española*. ICI. Salamanca.
- Murphy, M. (1989): *Blanco White, Self-banished Spaniard*. Yale University Press. New Haven.
- Naharro-Calderón, J.Mª. (1991): *El exilio de las Españas de 1939 en las Américas: ¿Adonde fue la canción?*. Anthropos. Barcelona.
- Naranjo Orovio, C. (1988): *Cuba, otro escenario de la lucha. La guerra civil y el exilio republicano español*. CSIC. Madrid.
- Nash, M. (1999): *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Taurus. Madrid.
- Neto, V. (coord.): *A Revolução Francesa e a Península Iberica*, nº 10 –monográfico- de *Revista da História das Ideias*. Univ. de Coimbra. Coimbra.
- Nettlau, M. (1969): *La Première Internationale en Espagne (1868-1888)*. Intr. y notas de R. Lamberet. Ed. D. Reidel. Dordrech.
- Nicolás Marín, Mª.E. (2003): “La integración de los niños y jóvenes en la emigración de la Guerra civil: el caso de la Unión Soviética”, *Anales de Historia Contemporánea*. Univ. de Murcia, nº 19: 59-74.
- (2005): *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista, 1939-1975*. Prólogo de J.J. Carreras. Alianza Ed. Madrid.
- y González Martínez, C. (2001): “Españoles en los Bajos Pirineos: exiliados republicanos y diplomáticos franquistas ante franceses y alemanes (1939-1945)”, *Anales de Historia Contemporánea*. Univ. de Murcia, nº 17: 639-60.
- Nuin Pérez, L. (2003): “Francisco Cabarrús, el éxito de un inmigrante”, *Coloquio Internacional “Los Extranjeros en la España Moderna”*. Universidad de Málaga. Málaga, t. II, pp. 573-81.
- Núñez de Arenas, M. (1927): “Españoles fuera de España. La expedición de Vera de 1830. (Según documentos inéditos de [la] Policía”, *BRAH*, XC: 610-66.
- (1963): *L’Espagne des Lumières au Romanticisme*. Études reunies par R. Marrast. Centre de Recherches de l’Institut d’Etudes Hispaniques. París.
- Ochoa, E. de (1843): “El emigrado”; “El español fuera de España”, en AA.VV., *Los españoles pintados por sí mismos*. J. Boix, Editor. Madrid. II, pp. 315-36, 442-51.
- Olaya, F. (2004): *La gran estafa de la guerra civil. Historia del latrocinio socialista del Patrimonio Nacional y el abandono de los españoles en el exilio*. Ed. Belacqua. Barcelona.
- Oliva Marra-López, A. (1959): *Andrés Borrego y la política española del siglo XIX*. Prólogo de L. Sánchez Agesta. Inst. de Est. Políticos. Madrid.
- Olivar Bertrand, R. (1975): *Prim*. Ed. Tebas. Madrid.
- Oliver, M. [de los] S. (1914): *Los españoles en la Revolución francesa. Primera serie*. Ed. Renacimiento. Madrid-Buenos Aires.
- Olmos Sánchez, I. (1992): “América y el exilio español republicano”, *Anales de Historia Contemporánea*, nº 8 (monográfico sobre Murcia y América): 131-48.

- Ortiz Armengol, P. (1985): *El año que vivió Moratín en Inglaterra, 1792-1793*. Ed. Castalia. Madrid.
- (1994): *Aviraneta o la intriga*. Espasa-Calpe. Madrid.
- Ortuño Martínez, M. (2000): *Xavier Mina, guerrillero, liberal, insurgente*. Univ. Pública de Navarra. Pamplona.
- Pabón [y Suárez de Urbina], J. (1952): *Cambó, 1876-1918*. Ed. Alpha. Barcelona, 3 vols.
- (1965): *La otra legitimidad*. Ed. Prensa Española. Madrid.
- (1968): *El régimen de los generales desde una fecha y un archivo*. Inst. de España. Madrid.
- (1983): *Narváez y su época*. Intr. de C. Seco Serrano. Espasa-Calpe. Madrid.
- Pàmies, T. (1976): *Los que se fueron*. Ed. Martínez Roca. Barcelona.
- (1977): *Los niños de la guerra*. Ed. Bruguera. Barcelona (Hay 2ª ed.: 1982).
- Pegenaute, P. (1978): *Trayectoria y testimonio de José Manuel del Regato*. EUNSA. Pamplona.
- Pérez de la Blanca, P. (2005): *Martínez de la Rosa y sus tiempos*. Prólogo de J.C. Gay Armenteros. Ariel. Barcelona.
- Pérez Garzón, J.S. (ed.) (2004): *Isabel II. Los espejos de una reina*. Ed. M. Pons. Madrid.
- Pérez de Guzmán, J. (1908): *La historia inédita. Estudios de la vida, reinado, proscripción y muerte de Carlos IV y María Luisa de Borbón, reyes de España*. Ed.-Imp. J. Ratés. Madrid.
- Pike, D.W. (1969): *Vae victis ! Los republicanos españoles refugiados en Francia, 1939-1944*. Ruedo Ibérico. París.
- (1984): *Jours de gloire, jours de honte. Le Parti Communiste d'Espagne en France depuis son arrivée en 1939 jusqu'à son départ en 1950*. SEDES. París.
- (1993): *In the service of Stalin. The Spanish communist in exile, 1939-1945*. Clarendon Press. Oxford.
- (2003): *Espanoles en el Holocausto. Vida y muerte de los republicanos en Mauthausen*. Ed. Mondadori. Barcelona.
- Pinós Barrieras, D. (2005): *Ni el arbol ni la piedra. Los combates de la libertad entre los desgarros del exilio. La odisea de una familia libertaria española*. Univ. de Zaragoza. Zaragoza.
- Pla Brugat, D. (1999): “*Els exiliats catalans*”. *Un estudio de la emigración republicana española en México*. Inst. Nal. de Antropología e Historia-Orfeo Catalá de México-Libros Umbral. México, D.F. (Hay trad. catalana: Afers. Catarroja-Barcelona. 2000).
- Pons, A. (2002): *Blanco White y España*. Inst. Feijoo de Estudios del Siglo XVIII. Oviedo. (1ª ed. francesa: Lille, 1990).
- Pons Prades, E. (1975): *Republicanos españoles en la Segunda Guerra Mundial*. Ed. Planeta. Barcelona. (Hay 2ª ed. -2003-: Ed. La Esfera de los Libros. Madrid).
- (1977): *Los derrotados y el exilio*. Ed. Bruguera. Barcelona.
- (1995): *Morir por la libertad. Españoles en los campos de exterminio nazis*. Ediciones Vosa. Madrid.
- (1997): *Las guerras de los niños republicanos (1936-1995)*. Eds. Vosa. Madrid.
- Portero, F. (1989): *Franco aislado. La cuestión española (1945-1950)*. Aguilar. Madrid.
- Preston, P. (coord.) (1977): *España en crisis. Evolución y decadencia del régimen de Franco*. FCE. México D.F. (incluye del mismo autor: “La oposición antrifranquista: la larga marcha hacia la unidad”, pp. 217-64).

- (1994): *Franco, “caudillo de España”*, 5ª ed. Grijalbo. Barcelona.
- Puga, M<sup>a</sup>.T. (1999): *Victoria Eugenia, esposa de Alfonso XIII*. Ed. Juventud. Barcelona.
- y Ferrer, E. (2001): *Los reyes que nunca reinaron, los carlistas. “Reyes” o Pretendientes al trono de España*. Ed. Flor del Viarto.
- Puyol, J. (1932): *La conspiración de Espoz y Mina (1824-1830). Con noticias y documentos hasta ahora inéditos*. Tip. de Archivos. Madrid (separata del BRAH, t. C).
- Rafaneau-Boj, M.-C. (1995): *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia, 1939-1945*. Eds. Omega. Barcelona.
- Ramos, M<sup>a</sup>.D. (1999): *Victoria Kent (1874-1974)*. Ediciones del Orto. Madrid.
- Revuelta González, M. (1976): *La exclaustración (1833-1840)*. BAC. Madrid.
- Ridao, J.M<sup>a</sup>. (2003): *El pasajero de Montauban*. Galaxia-Gutemberg. Barcelona.
- Ridolfi, M. (2003): “Republicanos y socialistas en Italia y en la España liberal (1890-1923)”, en Gutiérrez, R.A.; R. Zurita, R. y Camurri, R. (eds.): *Elecciones y cultura política en España e Italia (1890-1923)*. Universitat de Valencia. Valencia, pp. 49-69.
- Ríos Santos, A.R. (1989): *Vida y poesía de Félix José Reinoso*. Dipt. Provincial. Sevilla.
- Rivas Cherif, C. de (1979): *Retrato de un desconocido. Vida de Manuel Azaña*. Grijalbo. Barcelona.
- Rivadulla Barrientos, D.; Navarro, J.R. y Berruezo, M<sup>a</sup>.T. (1992): *El exilio español en América en el siglo XIX*. Ed. Mapfre. Madrid. (De Rivadulla, “El exilio republicano”, pp. 309-93).
- Robles Muñoz, C. (1995): *Antonio Maura, un político liberal*. CSIC. Madrid.
- Roca i Roca, J. (1921): *Francisco Pi i Margall: esbós biogràfic*. Associació Protectora de l’Ensenyança Catalana. Barcelona.
- Rochaix, N. (1985): “L’Eglise de l’Espagne et de la France: le cas de Miguel de Santander”, en Saigneaux, J. (dir.) (1985): *Foi et Lumières dans l’Espagne du XVIII<sup>e</sup> siècle*. Presses Universitaires, pp. 37-79.
- Rodezno, Conde de (1929): *Carlos VII, duque de Madrid*. Espasa-Calpe. Madrid (3ª ed.: 1944).
- Rodríguez, J. (coord.) (2002): Dossier: *Exilio e Historia literaria*, en nº 3 de *Emigraciones y Exilios*, pp. 9-78 (seis colaboraciones a cargo de M. Aznar Soler, C. Blanco Aguinaga, F. Caudet, J.-C. Mainier, I. Soldevila Durante y el coordinador).
- Rodríguez de Coro, F. (1976): *El obispado de Vitoria durante el Sexenio Revolucionario*. Prólogo de J.B. Vilar. Inst. “Sancho el Sabio”-Caja de Ahorros Municipal. Vitoria.
- (1978): *País Vasco, Iglesia y Revolución liberal*. Inst. “Sancho el Sabio”. Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. Vitoria.
- (1980): *Guipúzcoa en la democracia revolucionaria (1868-1876)*. CAP. San Sebastián.
- (1985): *Revolución burguesa e ideología dominante en el País Vasco (1866-1872)*. Diputación Foral de Álava. Vitoria.
- Rodríguez-Moñino Soriano, R. (1984): *El exilio carlista en la España del siglo XIX. (Carlistas y “demócratas” revolucionarios)*. Castalia. Madrid.
- Romero, L. (1971): *Desastre en Cartagena (marzo de 1939)*. Ariel. Barcelona.
- Romero Samper, M. (2005): *La oposición al franquismo. 3. El exilio republicano*. Prólogo de J. Andrés Gallego. Encuentro Eds. Madrid.
- Rosal, A. del (1976): *El oro del Banco de España y la historia del “Vita”*. Grijalbo. México D.F.

- (1978): *Historia de la UGT de España en la emigración, 1939-1950*. Grijalbo. Barcelona. México.
- Rubio, D.; Rojas Friend, A. y Fuentes, J.F. (1998): “Aproximación al exilio liberal español en la década ominosa (1823-1833)”, *Spagna Contemporanea*, nº 13: 7-19.
- Rubio, J. (1974): *La emigración española a Francia*. Ed. Ariel. Barcelona. (Especialmente pp. 190-275 sobre emigraciones políticas de la Guerra civil de 1936-1939).
- (1977): *La emigración de la Guerra civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República española*. Libr. Ed. San Martín. Madrid, 3 vols.
- (1979): *Asilos y canjes durante la Guerra Civil española. Aspectos humanitarios de una contienda fratricida*. Ed. Planeta. Barcelona.
- (1984): “Los primeros meses del exilio de 1939: Tensiones entre dirigentes socialistas”, *Anales de Historia Contemporánea*. Univ. de Murcia, nº 3: 215-28.
- (1989): *España y la guerra de 1870*. Ministerio de AA. Exteriores. Madrid, 3 vols.
- (1994): “Flux et permanences”, en Miltza, P. y Peschanski, D.: *Exils et Migration. Italiens et Espagnols en France, 1938-1946*. Harmattan. París.
- (1996): “La población española en Francia de 1936 a 1946: flujos y permanencias”, en Cuesta, J.F. y Bermejo, B. (coords.): *Emigración y exilio...*, op. cit., pp. 32-60. (La misma obra incluye otras dos colaboraciones de J. Rubio: “Política francesa de acogida. Los campos de internamiento”, pp. 87-116, y “Bibliografía ponderada”, pp. 360-87).
- Rubio Paredes, J.Mª. (1993): *La Memoria* publicada en Orán en marzo de 1874 por el general Juan Contreras”, *Anales de Historia Contemporánea*. Univ. de Murcia, nº 9: 205-16.
- Rueda Hernanz, G. (2001): *Isabel II*. Arlanza Eds. Madrid.
- Ruiz-Funes, C. y Tuñón, E. (1982): *Palabras del exilio. Final y comienzo. “El Sinaia”*. INAH. México D.F.
- Ruiz Manjón-Cabeza, O. (1997): “La amnistía de 1833 y los liberales emigrados”, *Cuadernos de Investigación Histórica* (Madrid), nº 1: 137-48.
- (2005): “El exilio argentino de Niceto Alcalá Zamora”, en J.L. Casas y F. Durán (coords.): *Los exilios en España...*, op. cit., I, pp. 83-104.
- Ruiz Torres, P. (2004): “Contribuciones recientes al estudio del primer liberalismo en España”, *Ayer*, nº 55: 237-63.
- Rújula, P. (1996): *Ramón Cabrera. La senda del Tigre*. Ibercaja. Zaragoza.
- (1998): *Contrarrevolución, Realismo y Carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840*. Prensas Universitarias. Zaragoza.
- Rúspoli [y Morenés], E. (1992): *La marca del exilio: La Beltraneja, Cardoso y Godoy*. Temas de Hoy. Madrid.
- (2000): “La condesa de Chinchón”, BRAH, a 2000, cuad. 1 (enero-abril): 129-52.
- (2003): “Apuntes sobre el exilio”, en Melón, M.A. (et al.): *Manuel Godoy y su tiempo...*, op. cit., t. II, pp. 495-515.
- Sáenz de Tejada Benvenuti, C. (1971): *Juan Valera. Serafín Estébanez Calderón (1850-1858). Crónica histórica y vital de Lisboa, Brasil, París y Dresde (como coyuntura humana, a través de un diplomático intelectual)*. Ed. Moneda y Crédito. Madrid.
- Sáenz de Viniegra, I. (1860): *Vida del General D. José María de Torrijos y Uriarte*. Imp. de M. Minuesa. Madrid, 2 vols.

- Sagrera, A. de (1969): *La duquesa de Madrid (última reina de los carlistas)*. Imp. Mossèn Alcover. Palma de Mallorca.
- Sáinz Ortega, L. (1999): “Un episodio poco conocido de la emigración republicana española en Francia: el pacto de San Juan de Luz, 1948”, *Anales de Historia Contemporánea*. Univ. de Murcia, nº 15: 451-64.
- San Sebastián, K. (1988): *El ciclo vasco en América, 1936-1946*. Ed. Txertoa. San Sebastián.
- Sánchez-Albornoz, N. (comp.) –con la colaboración de Pochat, M<sup>a</sup>.T.- (1991): *El destierro español en América. Un trasvase cultural*. Sociedad Estatal Quinto Centenario-Inst. de Coop. Ibero. Americana-Eds. Siruela. Madrid.
- (2004): “Exilio e Historia”, *Aula-Historia Social*, nº 13: 77-83.
- Sánchez Andrés, A. y Figueroa Zamudio, S. (coords.) (2001): *De Madrid a México. El exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*. Universidad Michoacana de S. Nicolás de Hidalgo-Comunidad de Madrid. Morelia-Madrid.
- (et al.) (2002): *Un capítulo de la memoria oral del exilio: los niños de Morelia*. Univ. Michoacana de S. Nicolás de Hidalgo-Comunidad de Madrid. Morelia-Madrid.
- Sánchez García, R. (1999): “El primer exilio de A. Alcalá Galiano, 1824-1834”, *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, Univ. de Valladolid, nº 19: 143-57.
- (2005): *Alcalá Galiano y el liberalismo español*. Prólogo de J.A. Martínez Martín. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid.
- Sánchez Mantero, R. (1972): *Las conspiraciones liberales en Francia, 1815-1823*. Publ. Universidad. Sevilla.
- (1975): *Liberales en el exilio. (La emigración política en Francia en la crisis del Antiguo Régimen)*. Eds. Rialp. Madrid.
- (1982): “Gibraltar, refugio de liberales exiliados”, *Revista de Historia Contemporánea*. Univ. de Sevilla, nº 1: 81-107.
- (1993): “El exilio político en tiempos de Blanco White”, *Archivo Hispalense*, nº 231: 75-88.
- (2002): “Exilio liberal e intrigas políticas”, *Ayer*, nº 47: 17-33.
- Sánchez Marroyo, F. (2002): “Represión y exilio en la posguerra”, en Chaves Palacios, J. (coord.): *Política científica y exilio en la España de Franco*. Univ. de Extremadura-Dipt. Prov. de Badajoz. Badajoz, pp. 39-64.
- Sánchez Recio, G. (ed.) (2001): *Castelar y su tiempo. Actas del Congreso celebrado en Petrer, del 28 al 30 de abril de 1999*. Ayuntamiento de Petrer-Univ. de Alicante. Petrer.
- Santacreu Soler, J.M. y Vargas Llovera, M<sup>a</sup>.D. (coords.) (1999): *Las migraciones del siglo XX*. Univ. de Alicante. Alicante.
- Santiago, L.; Lloris, G. y Barrera, R. (1981): *Internamiento y resistencia de los republicanos españoles en África del Norte durante la Segunda Guerra Mundial*. Imp. El Pot. Sabadell.
- Santos, F. (1995): 1939-1945. *Españoles en la liberación de Francia*. Fundación “Españoles en el Mundo”. Madrid.
- (2000): *Exiliados y emigrados, 1939-1999*. Fundación “Españoles en el Mundo”. Madrid.
- Sanz, M.A. (1981): *Luchando en tierras de Francia. La participación de los españoles en la Resistencia*. Ed. de la Torre. Madrid.

- Sanz, V. (1995): *El exilio español en Venezuela*. Eds. de la Casa de España-Ed. El Centenario. Caracas.
- Sanz Testón, G. (1996): *Liberales asturianos exiliados en Inglaterra, 1814-1846*. Ed. Sociedad Cultural Gijonesa. Gijón.
- Sarrailh, J. (1920): “Fin d’exil. Le retour en Espagne de la reine Marie-Christine (février-mars 1844)”, *Bulletin Hispanique*, nº 22: 160-82.
- (1928): “Réfugiés espagnols en France au XIX<sup>e</sup> siècle. Le dépôt de Montmorillon (1831-1833)”, *Bulletin Hispanique*, 30: 220:34.
- (1930): *Un hombre d’Etat espagnol, Martínez de la Rosa (1787-1862)*. Féret et Fils. Burdeos.
- (1930): “L’émigration et le romantisme espagnol”, *Revue de Littérature Comparée*, nº 10: 289-98.
- Sauch Cruz, N. (2004): *Guerrillers i bàndols civils entre l’Ebre i El Maestrat: la formació d’un país carlista (1808-1844)*. Pròleg. De M<sup>a</sup>.T. Martínez de Sas. Publ. de l’Abadia de Montserrat. Barcelona.
- Sauret, J. (1979): *L’exili polític catalá*. Proa. Barcelona.
- Schwarzstein, D. (2001): *Entre Perón y Franco. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*. Crítica. Barcelona.
- Seco Serrano, C. (1969): *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*. Ariel. Barcelona.
- (1972): “Isabel II y Galdós”, *Jano*, nº 32: 51-92.
- (1973): *Tríptico carlista. (Estudios sobre Historia del Carlismo)*. Ariel. Barcelona.
- (1973): *Sociedad, Literatura y Política en la España del siglo XIX*. Ed. Guadiana. Madrid.
- (1978): *Godoy. El hombre y el político*. Espasa-Calpe. Madrid.
- (1983): “José M<sup>a</sup>. Blanco White y la revolución atlántica”, *Comunicación y sociedad. Homenaje al Prof. Beneyto*. Univ. Complutense. Madrid, pp. 219-43.
- (1986): “El cerco a la Monarquía. La ruptura de los partidos dinásticos con Alfonso XIII durante la Dictadura de Primo de Rivera”, *BRAH*, t. CLXXXIII, cuad. II: 161-269.
- (1987): “Godoy y la Ilustración: Las Memorias del Príncipe de la Paz, como testimonio”, *Cuenta y Razón*, nº 29: 7-23.
- (1988): *Estudios sobre el reinado de Alfonso XIII*. R. Academia de la Historia. Madrid.
- (1989): “Godoy y Jovellanos”, en *Haciendo Historia. Homenaje al Prof. C. Seco Serrano*. Univ. de Barcelona. Barcelona, pp. 89-106.
- (1993): “La España de Blanco White”, *Archivo Hispalense*, t. 75, nº 231: 17-30.
- (2001): *Alfonso XIII*. Arlanza Eds. Madrid.
- (2002): *La España de Alfonso XIII. El Estado. La política. Los movimientos sociales*. Espasa-Calpe. Madrid.
- Sempere Souvannavong, J.D. (1997): *Les “pieds-noirs” en Alicante. Las migraciones inducidas por la descolonización*. Univ. de Alicante. Alicante.
- Seva Llinares, A. (1968): *Alacant, Trenta mil “pieds-noirs”*. Edicions 62. Barcelona.
- Sierra Bustamante, R. (1950): *Don Mariano Luis de Urquijo, secretario de Estado con Fernando VII y “colaboracionista” con José I*. Ministerio de AA. Exteriores. Madrid.
- Smerdou Altolaquirre, L. (2000): *Carlos IV en el exilio*. EUNSA. Pamplona.
- Soldevilla Oria, C. (1998): *La Cantabria del exilio: una emigración olvidada (1936-1975)*. Univ. de Cantabria. Santander.

- (con la colaboración de Rueda, G.) (2001): *El exilio español (1808-1975)*. Arco-Libros. Madrid.
- Solé i Sabaté, J.M<sup>a</sup>. (1986): *La repressió franquiste a Catalunya, 1938-1953*. Publ. de l'Abadia de Monserrat. Barcelona.
- Soler Pascual, E.: “*Ocios de Españoles Emigrados: una revista del exilio londinense*”, en Mestre, A. y Giménez, A. (eds.): *Disidencias y exilios en la España moderna. Actas de la IV Reunión de la Asociación Española de Historia Moderna*. CAM. Alicante, pp. 833-48.
- Soler Vinyes, M. (1999): *La Casa del Éxodo. Los exiliados y su obra en la Casa de España y el Colegio de México (1938-1947)*. El Colegio de México. México D.F.
- Soriano, A. (1989): *Éxodos. Historia oral del exilio republicano en Francia, 1939-1945*. Crítica. Barcelona.
- Stein, L. (1979): *Beyond Death and Exile. The Spanish Republicans in France, 1939-1955*. Ed. Harvard University Press. (Hay eds. francesa y española: *Par-delà l'exil et la mort. Les republicains espagnols en France* –Editions Mazarine. Ligergè-París, 1981- y *Los republicanos españoles en Francia, 1939-1955* –Plaza & Janés. Barcelona, 1983-).
- Stiffoni, G. (1978): “L'emigrazione liberale spagnola in Inghilterra e in Francia (1823-1834). Un problema storiografico aperto”, *Nova Rivista Storica*, LXII, fasc. I-II: 130-52.
- Suárez Cortina, M. (1997): “Demócratas sin democracia. Republicanos sin república. Los demócratas españoles e italianos en el apogeo y crisis del Estado liberal, 1870-1923”, en Suárez Cortina, M. (ed.): *La Restauración entre el liberalismo y la democracia*. Alianza Ed. Madrid, pp. 317-67.
- (ed.) (2003): *Las máscaras de la libertad. El laberinto español, 1808-1950*. Ed. Marcial Pons. Madrid.
- Suárez Fernández, L. (1984): *Francisco Franco y su tiempo*. Fundación Francisco Franco. Madrid, 8 vols.
- Suárez Verdager, F. (1997): *Vida y obra de Juan Donoso Cortés*. Eunat. Pamplona.
- Subirats, E. (ed.) (2005): *José M<sup>a</sup>. Blanco White: crítica y exilio*. Anthropos Ed. Barcelona. (Colaboraciones de J.G. Brauchy, Ch. Britt Arredondo, S. Dittberner, J.D. Fernández, J. Fernández Cifuentes, J. Goytisoló, S. Kirkpatrick y L. Mann McDonald).
- Tabanera, N. (1996): *Ilusiones y desencuentros. La acción diplomática republicana en Hispanoamérica, 1931-1939*. CEDEAL. Madrid.
- Tcach, C. y Reyes, C. (1986): *Clandestinidad y exilio. Reorganización del sindicato socialista, 1939-1953*. Fundación Pablo Iglesias. Madrid.
- Taxonera, L. de (1941): *Un político español del siglo XIX. González Bravo y su tiempo, 1811-1871*. Ed. Juventud. Barcelona.
- (1946): *Godoy, Príncipe de la Paz y de Bassano*. Ed. Juventud. Madrid.
- Témime, E. (1996): *La Guerre d'Espagne. Un événement traumatique*. Édition Complexe. Bruxelles.
- Termes, Josep (1977): *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881)*. Ed. Crítica. Barcelona.
- Thomas, H. (1976): *La Guerra civil española*. Grijalbo. Barcelona, 2 vols.
- Toquero, J.M<sup>a</sup>. (1989): *Franco y don Juan. La oposición monárquica al franquismo*. Plaza & Janés. Barcelona.

- Torre-Mazas, B. (1985): *Anales del exilio libertario. (Los hombres, las ideas, los hechos)*. Ed. CNT. Toulouse.
- Towson, N. (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*. Alianza. Madrid.
- (2002): *La República que no pudo ser. La política de centro en España, 1931-1936*. Taurus. Madrid.
- Tusell, J. (1979): *La oposición democrática al franquismo*. Planeta. Barcelona.
- (1995): *Franco, España y la Segunda Guerra Mundial*. Temas de Hoy. Madrid.
- (1995): *Juan Carlos I. La restauración de la monarquía*. Temas de Hoy. Madrid.
- y Avilés, J. (1986): *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*. Espasa-Calpe. Madrid.
- ; Alted, A. y Mateos, A. (coords.) (1990): *La oposición al régimen de Franco*. UNED. Madrid, 3 vols.
- Urcelay Alonso, J. (2006): *Cabrera, el Tigre del Maestrazgo. El carlismo entre Antiguo régimen y la Restauración*. Ed. Ariel. Barcelona.
- Valle, J.M. del (1976): *Las instituciones de la República española en el exilio*. Ed. Ruedo Ibérico. París.
- Varela Suanzes-Carpegna, J. (1995): “El pensamiento constitucional español en el exilio: el abandono del modelo doceañista (1823-1833)”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 88: 63-90. [Hay trad. francesa: París, Harmattan, 1998].
- (coord.) (2004): *Álvaro Flores Estrada (1776-1853). Política, economía, sociedad*. Junta General del Principado de Asturias.
- (2005): *El conde de Toreno. Biografía de un liberal (1786-1843)*. Prólogo de M. Artola. Marcial Pons. Madrid.
- Vargas, B. (1999): *Rodolfo Llopis (1895-1983). Una biografía política*. Planeta. Barcelona.
- Vauchelle-Maquet, A. (1987): “Un afrancesado refugiado en Francia: Vicente González Arnao”, *Trienio. Ilustración y Liberalismo*, nº 9: 177-85.
- Vázquez Rivero, A. (1989): *Winnipeg: cuando la libertad tuvo nombre de barco*. Ediciones Meigas. Madrid.
- Vélez, P.L. (2001): *Sueño y pesadilla del republicanismo español. Carlos Esplá: una biografía política*. Biblioteca Nueva-Univ. de Alicante. Madrid-Alicante.
- Vicens Vives, J. (1961): *Industrials i Politics del segle XIX*. Ed. Teide. Barcelona.
- Victoria Moreno, D. (1994): “Represión política durante y después del Cantón murciano: estructura y connotaciones sociales”, *Anales de Historia Contemporánea*. Univ. de Murcia, nº 10: 403-76.
- (2002): *Cartagena y la actual Región de Murcia durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. Prólogo de J.B. Vilar. Ediciones Mediterraneo-Ayunt. de Cartagena. Murcia.
- Vila-San Juan, J.L. (1993): *Los reyes carlistas. Los otros Borbones*. Planeta. Barcelona.
- Vilanou, C. (2005): “La translación del espíritu institucionista: Giner en México”, *BILE*, II época, nº 57: 49-54.
- Vilanova, A. (1969): *Los olvidados. Los exiliados españoles en la Segunda Guerra Mundial*. Ruedo Ibérico. París.
- Vilar, J.B. (1970): *España en Argelia, Túnez, Ifni y Sahara en el siglo XIX*. CSIC. Madrid.

- (1973): “Fernando VII, la Inquisición y los judíos de Gibraltar”, *Maguén-Escudo* (Caracas), XX-XXIII: 6-10; XXIV: 10-13.
- (1973): “Jewish Moroccan Immigration to Latin America”, *Alliance Review*. N. York-Jerusalén, XXV, nº 45.
- (1973): *Bases sociales y económicas del Cantón murciano*. Ed. Castellote. Madrid (2ª ed.: 1975).
- (1975): *Emigración española a Argelia (1830-1900). Colonización hispánica de la Argelia francesa*. CSIC. Madrid.
- (1978): “Crisis hispano-francesa de 1904-1907 en Argelia. Su incidencia sobre la emigración peninsular, la cuestión marroquí y el proceso de aproximación franco-española”, *Awraq. Estudios Árabes Contemporáneos* (AECI-Ministerio de AA. Exteriores, Madrid), nº 1: 86-103.
- (1978): “Evolución de la población israelita en el Marruecos Español (1940-1955)”, *Estudios Sefardíes*, CSIC (anexo de *Sefarad*), nº 1: 91-120. (Reproducido con varias adiciones en *Sefárdica* (Federación Sefardí Latinoamericana, Buenos Aires), nº 1 –1984-).
- (1980): “Mutaciones ideológicas y empresas colonialistas de un emigrado político. Valle de San Juan en Argelia (1844-1845)”, *Murgetana* (Murcia), nº 59: 81-113.
- (1982): “Ouverture a l’Occident de la communauté juive de Tétuan (1860-1865)”, en Leibovici, S. (coord.): *Mosaïques de Notre Memoire. Les Judéo-Espagnols du Maroc*. Centre d’Etudes “Don Isaac Abarbanel”, UISF. París, pp. 85-128.
- (1983): “Quelques conséquences en Espagne du soulèvement algérien de 1881 (dans les courants migratoires hispano-algériens et dans les relations hispano-françaises)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* (CNRS. París-Madrid), XIX: 275-91.
- (1983): “La última gran emigración política española. (Relación nominal de los militantes republicanos evacuados de Alicante por el buque inglés *Stanbrook* con destino a Orán en 28 de marzo de 1939)”, *Anales de Historia Contemporánea*. Univ. de Murcia, nº 2: 273-330.
- (1983): *El Sexenio democrático y el Cantón murciano (1868-1874)*. R. Academia “Alfonso X el Sabio”. Murcia.
- (1985): “La presse espagnole en Algérie, 1880-1931”, en Déjeux, J. y Pegeaux, D. (dir.): *Espagne et Algérie...*, op. cit., pp. 53-66.
- (1985): *Tetuán en el resurgimiento judío contemporáneo (1850-1870). Aproximación a la historia del judaísmo norteafricano*. Presentación de M. Garzón Serfaty. Prólogo de S. Leibovici. Asociación Israelita de Venezuela. Caracas.
- (1986): “Carthagène et son district minier aux origines du Mouvement ouvrier espagnol (1856-1870)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. XXII: 345-72.
- (1986): “Argelia en las relaciones hispano-francesas (1898-1914)”, en Espadas Burgos, M. y Ozanam, D.: *Espanoles y franceses en la primera mitad del siglo XX*. CSIC-Casa de Velázquez, Madrid, pp. 323-43.
- (1987): “Inserción de los españoles en la sociedad urbana y en la sociedad rural de la Oranie (1880-1930)”, *África. Rivista di Studi e Documentazione dell’Istituto Italo-Africano* (Roma), XLII, nº 4: 557-69.
- (1989): *Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914)*. Prólogo de J.Mª. Jover. Centro de Estudios Históricos (CSIC)-Univ. de Murcia. Madrid-Murcia.

- (1989): “Un intento de aproximación entre el Régimen de Burgos y la Iglesia de Inglaterra durante la Guerra civil. La visita a la España nacionalista del Dr. L. Wragg en diciembre de 1938”, *Anales de Historia Contemporánea*, n° 7 (monográfico sobre *La Guerra civil de 1936-1939*): 221-48.
- (1990): “Un conato de cisma en la fase final isabelina: el sacerdote Antonio Aguayo y su *Carta a los presbíteros españoles*”, *Hispania Sacra* (CSIC, Madrid), n° 85.
- (1991): “Abdón Terradas en Francia y una supuesta conjura para asesinar a Espartero (1842)”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea. Homenaje a Federico Suárez Verdaguer*. Eds. Rialp. Madrid, pp. 481-90.
- (1992): *Los murcianos en América*. Prólogo de M. Hernández Sánchez-Barba. Ed. Mapfre. Madrid.
- (1992): “Las emigraciones murcianas a Iberoamérica”, en Vives, P.A. (coord.): *Historia General de la Emigración española a Iberoamérica*. Fundación CEDEAL-Historia 16, II: 371-408.
- (1992): “Murcianos en el exilio español republicano de 1939 en América: su incidencia cultural sobre los países de destino”, en Vilar, J.B. (ed.): *Murcia y América*. Fundación Quinto Centenario-Colec. Carabelas. Murcia, pp. 57-76.
- (1993): “El Federalismo en los orígenes del Cantón de Cartagena. (El Partido Republicano Federal en Murcia y su región, 1868-1873)”, *Anales de Historia Contemporánea*, n° 9 (monográfico sobre el *Sexenio revolucionario y el Cantón murciano*): 123-74.
- (1993): “La cultura española en Argelia (1830-1962)”, en Morales Lezcano, V. (ed.): *Presencia cultural de España en el Magreb*. Ed. Mapfre. Madrid, pp. 111-118.
- (1994): “La emigración judeo-marroquí a la América Latina en la fase pre-estadística (1850-1880)”, *Awraq. Estudios de Historia Contemporánea*. (AECI-Ministerio de AA. Exteriores), vol. XV: 63-113.
- (1994): *Intolerancia y libertad en la España Contemporánea. Los orígenes del Protestantismo español actual*. Prólogo de R. Carr. Eds. Istmo. Madrid.
- (1993-1994): “Pau et sa région dans la réactivation du Protestantisme espagnol contemporaine (1861-1869)”, *Revue de Pau et du Béarn*, n° 20: 317-31. (Reproducido en Bost, H. – et alii- (1998): *Nouvelles pages d'histoire sur le protestantisme en Béarn*. Preface de G. Garrison. Pau, II, pp. 469-86.
- (1994): “La formación de una biblioteca de libros prohibidos en la España isabelina. Luis Usoz y Río, importador clandestino de libros protestantes (1841-1850)”, *Bulletin Hispanique* (Burdeos), t. 96, n° 2: 397-416.
- (1996): “L’axe Bayonne-San Sebastián-Bilbao dans l’introduction clandestine en Espagne de publications protestantes par Ferdinand Brunet (1840-1854)”, *Bulletin de la Société de l’Histoire du Protestantisme Français* (París), t. 142: 883-97.
- (1996): “La ciudad de San Sebastián, centro editor y difusor clandestino de libros protestantes a mediados del siglo XIX”, *Historia Contemporánea* (Univ. del País Vasco), n° 13-14: 413-27.
- (1996): “Refugiados protestantes españoles en Francia: una emigración olvidada. Los deportados por Isabel II (1863-68)”, *Ibericas* Université de Toulouse (monográfico a cargo de L. Domergue), n° 9: 129-45.

- (1996): “El filólogo, helenista y reformador religioso Juan Calderón, en la emigración liberal española de 1823-1833”, en Fernández Albaladejo, P. y Ortega López, M. (eds.): *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*. Alianza Ed. Madrid. III: 619-26.
- (1997): “La emigración liberal española en los Estados Unidos: Una primera aproximación (1823-1833)”, *Estudios de Derecho Constitucional y Ciencia Política. Homenaje al Prof. Rodrigo Fernández Carvajal*. Univ. de Murcia. Murcia, pp. 1167-86.
- (2000): “Cartas de Manuel Matamoros a la poetisa y novelista Élisabeth-Sophie Gallot (1863-1865)”, *Trienio. Ilustración y Liberalismo*, nº 35: 215-28. (Hay trad. francesa ampliada –2000–: “Sur les chemis de l’Exil: Lettres de Manuel Matamoros à la poétesse et romancière française Élisabeth-Sophie Gallot (1863-1865)”, *Bulletin Centre d’Études du Protestantisme Béarnais* (Pau), nº 27: 9-32.
- (2001): “Los protestantes españoles: la doble lucha por la libertad durante el primer franquismo (1939-1953)”, *Anales de Historia Contemporánea*, nº 17 (monográfico sobre *Minorías religiosas en España y Portugal, ayer y hoy*): 253-99.
- (2001): “Las emigraciones españolas contemporáneas a Europa: algunas cuestiones a debatir”, *Migraciones & Exilios*, nº 1: 131-60.
- (2002): *Murcia: de la emigración a la inmigración*. Fundación CEHIL. Colec. Realidades. Murcia.
- (2002): “Immigration et présence espagnoles en Afrique du Nord (XIX<sup>e</sup> et XX<sup>e</sup> siècles)”, *Migrance* (París), nº 21: 10-27.
- (2003): *Manuel Matamoros, fundador del protestantismo español actual*. Ed. Comares. Granada. (Hay trad. francesa –2003–: *Manuel Matamoros, fondateur du protestantisme espagnol contemporain*. Univ. de Pau-Ed. Gascogne. Pau-Oloron).
- (2004): “Manuel Godoy o la reivindicación de un ilustrado. En torno a dos libros de E. La Parra”, *Anales de Historia Contemporánea*, nº 20: 490-94.
- (2006): “Retorno y retornados en las migraciones españolas a Europa en el siglo XX: su impacto sobre la modernización del país. Una aproximación”, *Anales de Historia Contemporánea*. Univ. de Murcia, nº 22: 185-202.
- ; Egea Bruno, P.M<sup>a</sup>. y Victoria Moreno, D. (1986): *El Movimiento obrero en el Distrito minero de Cartagena-La Unión, 1840-1930*. CESPU. Valencia (Hay 2<sup>a</sup> ed. –Murcia. 1987–: R. Academia “Alfonso X el Sabio”-Comunidad Autónoma de la Región de Murcia-Cajamurcia).
- y Lourido, R. (1993): *Relaciones entre España y el Magreb. Siglos XVII y XVIII*. Ed. Mapfre. Madrid.
- y Vilar, M<sup>a</sup>.J. (1999a): *Las emigraciones españolas a Europa en el siglo XX*. Ed. Arco-Libros. Madrid.
- y Vilar, M<sup>a</sup>.J. (1999b): *Las emigraciones españolas al norte de África, 1830-1999*. Arco-Libros. Madrid.
- ; Bel Adell, C.; Gómez Fayrén, J.; Egea Bruno, P.M<sup>a</sup>. (1999c): *Las emigraciones murcianas contemporáneas*. Univ. de Murcia. Murcia.
- y Pujante, A.L. (1999): “El emigrado liberal Manuel Herrera Bustamante, primer investigador español shakespeareano (1829). Una primera contribución a su biografía”, *BRAH, CXCVI*, cuad. 1: 113-54.

- ; Bastian, J.-P. y Van der Grijp, K. (eds.) (2001): *Minorías religiosas en España y Portugal, ayer y hoy* (nº 17 –monográfico– de *Anales de Historia Contemporánea*, Univ. de Murcia).
- Vilar, M. (1994): “Un manuscrito cervantista rescatado en Inglaterra para su publicación en España en 1854. *El Cervantes vindicado* del Dr. Juan Calderón”, *Bulletin Hispanique*, t. 96: 417-33.
- (1995-1996): “El nacimiento de la Prensa protestante en lengua española. El Dr. Juan Calderón y sus revistas londinenses *Catolismo Neto* y *El Examen Libre* (1849-1854)”, *Actas de las Jornadas sobre Prensa y Sociedad en la España Contemporánea*. Universidad de Murcia. Murcia, pp. 107-48.
- (1996): *La Prensa en los orígenes de la enseñanza del español en los Estados Unidos (1823-1833)*. Universidad de Murcia. Murcia.
- (1996): “La lengua y civilización inglesas en sus relaciones con España a mediados del siglo XIX. Siete cartas de Santiago Usoz y Río al hispanista Benjamín B. Wiffen (1841-1850)”, *BRAH*, t. CXCI, nº 1 (1996), pp. 137-74.
- (1996-1997): “Juan Calderón, un olvidado gramático en Francia e Inglaterra. Su contribución a la enseñanza del español a mediados del siglo XIX”, *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, nº 11: 411-24.
- (1996): “Some Problems about the Learning of the English Language in 19 th.c. Spain”, *Revista Alicantina de Estudios Ingleses*, nº 9: pp. 153-61.
- (1996): “Una lectura crítica de *The Bible in Spain*, de George P. Borrow”, *Revista Canaria de Estudios Ingleses*, nº 32-33: 217-226.
- (1997): “Pascual de Gayangos, traductor e intérprete de inglés y otras lenguas extranjeras en el Ministerio de Estado (1833-1837)”, *Boletín de la Biblioteca “Menéndez Pelayo”* (Santander), LXXIII: 43-57.
- (2000): *El español, segunda lengua en los Estados Unidos. De su enseñanza como idioma extranjero en Norteamérica al bilingüismo*. Universidad de Murcia. Murcia. (Hay 2ª ed.: Murcia, 2003).
- (2000): “La innovadora labor educativa en Cuba del gramático y lexicógrafo anglista Mariano Cubí y Soler (1829-1832)”, *Letras de Deusto*, vol. 30, nº 88: 141-158.
- (2000): “La reforma de la ortografía española propuesta por el gramático y lexicógrafo anglista Mariano Cubí y Soler en 1852”, *Revista de Investigación Lingüística*. Universidad de Murcia, vol. II, nº 2: 331-51.
- (2001): “Un gramático anglista poco conocido. Manuel Torres, adaptador en 1811 en los Estados Unidos para la enseñanza del español a anglófonos del método *Nature displayed* de N.G. Dufief y colaborador de los lingüistas y lexicógrafos Hargous y Velázquez de la Cadena”. *ES. Revista de Filología Inglesa*. (Univ. de Valladolid), nº 23: 241-51.
- (2001): “Un olvidado precursor del exilio intelectual en Norteamérica: el periodista y dramaturgo Félix Mejía”, *BILE*, nº 44: 75-98.
- (2004): *Docentes, traductores e intérpretes de la lengua inglesa en la España del siglo XIX: Juan Calderón, los hermanos Usoz y Pascual de Gayangos*. Universidad de Murcia. Murcia.

- (2006): “Hacia una nueva ortografía fonológica en la lengua inglesa a mediados del siglo XIX: las ideas de Mariano Cubí y Soler”, *Revista Canaria de Estudios Ingleses*, nº 52: 157-167.
- Vilar, M<sup>a</sup>.J. (2000): “Un cartagenero para ultramar: Miguel Tacón o el modelo autoritario de la transición del Antiguo régimen al liberalismo en Cuba (1834-1838)”, *Anales de Historia Contemporánea*. Univ. de Murcia, nº 16: 239-78.
- (2001): “Milicia y religión en la transición al liberalismo en España. Nuevos datos sobre la juventud de Manuel Matamoros y su disidencia protestante”, *Anales de Historia Contemporánea*, nº 17: 156-211.
- (coord.) (2002): *Inmigración actual en España y Ley de Extranjería* (nº 18 –monográfico- de *Anales de Historia Contemporánea*).
- (2003): “Murcia en el nacimiento de la España contemporánea”, *BRAH*, t. CC, cuad. III: 417-35.
- (coord.) (2003): *Infancia, menores y migraciones contemporáneas en España y Región de Murcia* (nº 19 –monográfico- de *Anales de Historia Contemporánea*).
- (2004): *Territorio y ordenación administrativa en la España contemporánea. Los orígenes de la actual Región uniprovincial de Murcia*. Presentación de J.A. Lacomba. Prólogo de C. González Martínez. Asamblea Regional de Murcia-R. Academia “Alfonso X el Sabio”. Murcia.
- (2005): *Migraciones y Relaciones internacionales. La colonia española de Trípoli de Libia, paradigma de colectivo europeo en el África mediterránea en el siglo XIX (1784-1870)*. Presentación de J. C. Pereira Castañares. Publ. Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales. Madrid (nº 5 de la colec. Cuadernos de Historia de las Relaciones Internacionales).
- (coord.) (2005): *Migraciones e interculturalidad* (nº 21 –monográfico- de *Anales de Historia Contemporánea*).
- (2006): “Algunas fuentes bibliográficas sobre el retorno español desde Europa en el siglo XX”, *Anales de Historia Contemporánea*, nº 22: 267-283.
- Vilar, P. (1982): *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblos y poderes en la historia de España*. Ed. Crítica. Barcelona.
- (1986): *La Guerre d'Espagne (1936-1939)*. PUF. París.
- Vilar, S. (1984): *Historia del antifranquismo*. Plaza & Janés. Barcelona.
- Villa-Urrutia, Marqués de (Ramírez de Villa-Urrutia, W.) (1911): *El rey José Napoleón*. Libr. de F. Beltrán. Madrid. (Hay 2ª ed. ampliada –1927-: *El rey José Napoleón. La misión del Barón de Agra. Algunos cuadros del Museo del Prado...* F. Beltrán Librería Española y Extranjera).
- (1927): *Mujeres de antaño. Teresa Cabarrús (Madame Tallien)*. Libr. F. Beltrán. Madrid.
- (1927): *La reina María Luisa, esposa de Carlos IV*. Libr. F. Beltrán. Madrid.
- (1927): *La reina de Etruria*. Libr. F. Beltrán. Madrid.
- Villarroya, J. (1986): “Éxodo y campos de refugiados en Francia”, en *La Guerra Civil [de 1936-1939]*, *Historia 16*, nº 22 –monográfico-: 80-102.
- Vinyes, R.; Armengol, M. y Belis, R. (2002): *Los niños perdidos del franquismo*. Plaza & Janés. Barcelona.

- Vives, P.A. [et al.] (coords.): *Historia General de la Emigración española a Iberoamérica*. Historia 16-Direc. Gral. de Emigraciones (Minist. de Trabajo y Seguridad Social-CEDEAL, 2 vols.
- Zafra, E.; Grego, R. y Heredia, C. (1989): *Los niños españoles evacuados a la URSS (1937)*. Ediciones de la Torre. Madrid.
- Zapatero, V. (1999): *Fernando de los Ríos*. Pre-textos. Valencia.
- Zarátiegui, J.A. (1986): *Vida y hechos de D. Tomás de Zumalacárregui*. Sarpe. Madrid.
- Zavala, J.M. (1971): *Masones, comuneros y carbonarios*. Ed. siglo XXI. Madrid.
- Zelaya Kolder, M. (1985): *Testimonios americanos de los escritores españoles transterrados de 1939*. Ediciones de Cultura Hispánica. Madrid.
- 

#### ABREVIATURAS UTILIZADAS

AECI	:	Agencia Española de Cooperación Internacional
BAE	:	Biblioteca de Autores Españoles
BILE	:	<i>Boletín de la Institución Libre de Enseñanza</i>
BRAH	:	<i>Boletín de la Real Academia de la Historia</i>
FCE	:	Fondo de Cultura Económica (México)
FUE	:	Fundación Universitaria Española
RABM:		<i>Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos</i>